



D. Idefonso Ortega Rodriguez-Arias, con D.N.I. número 4.116.992-S Director General de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, con domicilio social en Cuenca, Parque de San Julián 20

**CERTIFICA:**

Que el contenido del diskette adjunto se corresponde fielmente con el texto del Folleto Informativo registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el día 11 de Diciembre de 2003, relativo al SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE EMPRESAS CCM.

Y para que conste a los efectos oportunos se expide el presente Certificado en Cuenca a 12 de Diciembre de 2003.

# **CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA**

## **SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE EMPRESA CCM**

### **FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**

El presente Folleto Informativo Completo (Modelo RF2) redactado según la Circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha sido inscrito en los Registros Oficiales de dicho organismo el 11 de diciembre de 2003

# ÍNDICE

**CAPÍTULO I:** PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.

**CAPÍTULO II:** LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA.

**CAPÍTULO III:** EL EMISOR Y SU CAPITAL.

**CAPÍTULO IV:** ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR.

**CAPÍTULO V:** EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR.

**CAPÍTULO VI:** LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR.

**CAPÍTULO VII** EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

**ANEXOS:**

**ANEXO 1: ACUERDOS SOCIALES**

**ANEXO 2: ESTADOS FINANCIEROS, INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS A 30-09-2003**

**ANEXO 3: SUCURSALES DE CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA**

## **CAPITULO I**

---

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL MISMO**

---

## **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO**

- I.1.1.** Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, en lo sucesivo CCM o la Emisora, es una Entidad de Crédito de naturaleza fundacional y carácter social, sin ánimo de lucro, constituida el día 26 de junio de 1992, por la fusión de tres Cajas castellano-manchegas, y domiciliada en la ciudad de Cuenca, Parque de San Julián, número 20. Con C.I.F. G-16131336 y C.N.A.E. 6510.

En nombre y representación de la entidad emisora, asumen la responsabilidad por el contenido del presente folleto las siguientes personas:

Don Ildefonso Ortega Rodríguez Arias, con D.N.I. 4.116.992, Director General.

D. Francisco Javier Saiz Alonso, con D.N.I. 13.061.483, Subdirector General de la División Financiera.

- I.1.2.** Las citadas personas declaran que los datos e informaciones contenidos en el presente folleto son verídicos y no existen omisiones susceptibles de alterar la apreciación pública de la Entidad Emisora, de las operaciones financieras, de los valores y de su negociación.

Los responsables del folleto confirman la veracidad del contenido del mismo y que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

## **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

- I.2.1.** El presente folleto informativo completo ha sido redactado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y está inscrito en los registros oficiales de este organismo con fecha 11 de diciembre de 2003. *"El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados"*.

La presente emisión no necesita autorización administrativa previa, distinta del registro por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

### **I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y el informe de gestión de la Caja correspondientes a los ejercicios de 2000, 2001 y 2002, han sido verificados por la Comisión de Control de la Entidad, que en su día remitiera a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y al Banco de España el informe anual preceptivo según la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros.

Las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios de 2000, 2001 y 2002 han sido verificadas por la firma de auditoría "ERNST & YOUNG", con domicilio social en Madrid, Torre Picasso, Plaza Pablo Ruiz Picasso s/n, sociedad inscrita en el R.O.A.C. con C.I.F. B 78970506. Dichos informes han sido favorables, sin excepciones ni salvedades.

Se incluyen como Anexo II al presente Folleto los informes de Auditoría, tanto individual como consolidado, referentes a las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2002, y Estados Financieros a 30-09-2003, tanto a nivel individual como consolidado.

### **I.4. CONSIDERACIONES SOBRE LA EMISIÓN**

No procede.

## **CAPITULO II**

---

---

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES OBJETO DE LA MISMA**

---

---

## **II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO FINANCIERAS DE LOS VALORES OBJETO DE EMISIÓN**

### **II.1.1 Importe nominal de la emisión**

El saldo máximo vivo en cada momento será de 500.000.000,00 EUROS (QUINIENTOS MILLONES DE EUROS).

El número máximo de Pagarés que se emitan con cargo a este programa no podrán exceder, en cada momento, de 5.000 pagarés, de 100.000,00 Euros de valor nominal unitario. Dichos pagarés estarán representados en anotaciones en cuenta.

### **II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se ofrecen**

Los valores que se emiten corresponden a la realización de un Programa de emisión de Pagarés Caja de Castilla La Mancha (CCM), cuyo saldo máximo vivo podrá alcanzar la cifra de 500.000.000,00 EUROS (QUINIENTOS MILLONES DE EUROS) en función de las necesidades de financiación de Caja Castilla La Mancha.

La emisión se denominará “SEGUNDA EMISIÓN DE PAGARÉS DE CCM”

Los pagarés de la presente emisión son libremente transmisibles, emitidos al descuento y sujetos al régimen legal vigente.

Los valores estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo la SOCIEDAD DE GESTION DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACION Y LIQUIDACION DE VALORES, S.A., en adelante IBERCLEAR, la entidad encargada del registro contable.

### **II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor**

Los Pagarés tendrán un importe nominal unitario de 100.000,00 EUROS(CIEN MIL EUROS).

Los pagarés se emitirán a cualquier plazo de vencimiento entre siete días (7 días) y dieciocho meses (540 días).

El importe efectivo de emisión de cada Pagaré que Caja Castilla La Mancha emita es el que resulte de deducir al valor nominal (precio de reembolso) de cada pagaré, el importe de descuento que le corresponda en función del tipo de interés negociado y del plazo a que se emita, siendo los gastos de emisión a cargo del emisor, de acuerdo con las fórmulas siguientes:



A) Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1 + \left[ \frac{i \times n}{365} \right]}$$

B) Para plazos superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1 + i)^{n/365}}$$

Siendo:

E= Importe efectivo del pagaré

N= Importe nominal del pagaré

i= Tipo de interés nominal en tanto por uno

n= Número de días de vida del pagaré

La operativa de cálculo se realizará con seis decimales redondeando el importe efectivo a céntimos de euro por exceso.

#### **II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor**

Los valores pertenecientes a este Programa serán emitidos por Caja Castilla La Mancha sin que por su parte sea exigida ninguna comisión ni repercutido gasto alguno en la suscripción de los pagarés ni en la amortización de los mismos por la emisora, ni por la entidad Colocadora de la emisión.

#### **II.1.5. Comisiones y gastos por estar los valores representados en anotaciones en cuenta**

Las comisiones y gastos que se deriven de la primera inscripción de los valores emitidos bajo el Programa de Emisión en IBERCLEAR serán por cuenta y a cargo de la Entidad Emisora.

Las entidades Adheridas a IBERCLEAR podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles al tenedor de los valores en concepto de administración de valores que libremente determinen

y que en su momento hayan sido comunicadas al Banco de España y/o a la C.N.M.V.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas de gastos y comisiones, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados.

## II.1.6. Cláusula de interés

### II.1.6.1. Tipo de interés nominal

El tipo de interés nominal es el porcentaje anual postpagable que, aplicando al precio de emisión del Pagaré por un plazo de tiempo determinado, nos determinará el nominal de dicho Pagaré, de acuerdo con la siguiente fórmula:

- Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$N = E \times \left[ 1 + \left[ \frac{i \times n}{365} \right] \right]$$

$$i = \left( \frac{N}{E} - 1 \right) \times \frac{365}{n}$$

- Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:
- Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$N = E \times (1 + i)^{n/365}$$

$$i = \left( \frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1$$

Siendo:

E= Importe efectivo del pagaré

N= Importe nominal del pagaré

i= Tipo de interés nominal en tanto por uno

n= Número de días de vida del pagaré

- Tipo de interés nominal y precio de emisión de los Pagarés:

El tipo de interés será en función de los tipos vigentes en el mercado financiero, el pactado entre Caja de Castilla La Mancha y los inversores. Dicho tipo de interés será en base a un año de 365 días.

En función del tipo de interés nominal concretado se determinará el precio de emisión de los Pagarés y el importe efectivo de los mismos, según las fórmulas expuestas anteriormente.

#### II.1.6.2. Fechas, lugar y procedimiento de pago de los cupones.

Los valores del presente Programa se emiten al descuento, por lo que el abono de los intereses que devengan (precio de adquisición o suscripción menos precio de transmisión o amortización) se produce en el momento de amortización a su vencimiento o antes de su vencimiento si se negocia en el mercado secundario organizado, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones.

#### II.1.7. Régimen fiscal

A continuación se expone el tratamiento fiscal en España para los tenedores de los valores, derivado de la propiedad y posterior transmisión, en su caso, de los valores a emitir al amparo del programa de emisión. El análisis que sigue es una mención general al régimen aplicable de acuerdo con la legislación vigente. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que dicho análisis no explicita todas las posibles consecuencias fiscales y por tanto es recomendable consultar con asesores fiscales quienes podrán presentar un asesoramiento personalizado, a la vista de las circunstancias particulares de cada sujeto..

Sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión.

##### Clasificación de los valores a emitir al amparo del Programa de emisión

Los valores a emitir al amparo del presente Programa de Emisión se clasifican, a efectos fiscales, de conformidad con la legislación vigente, como activos financieros con rendimiento implícito.

##### Personas físicas Residentes en territorio Español

- a) Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión tendrán la consideración de rendimientos del capital mobiliario

y se integraran en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen.

Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo actual vigente del 15%. Dicha retención será practicada por el emisor o en su caso por el fedatario público o institución financiera que intervenga en la operación.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IRPF y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

**b) Impuesto sobre el Patrimonio.**

Las personas físicas que adquieran los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, que estén obligadas a presentar declaración por el impuesto sobre el Patrimonio, deberán declarar los valores que posean al 31 de diciembre de cada año por su valor de cotización medio del cuarto trimestre o por el nominal, más primas de amortización o reembolso, según proceda.

**c) Impuesto sobre sucesiones y Donaciones.**

La transmisión de los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, por causa de muerte o donación a favor de personas físicas se encuentra sometida a las reglas generales del impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en cuanto al adquirente y a las del IRPF en lo referido al donante persona física. En el caso de transmisión gratuita a favor de un sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, la renta que se integre en su base imponible tributará de acuerdo con las normas de dicho impuesto.

Personas jurídicas residentes en territorio español

Los sujetos pasivos del IS por obligación personal de contribuir o sujetos pasivos por obligación real de contribuir que actúen a través de un establecimiento permanente en territorio español, integrarán en su base imponible el importe íntegro de los intereses y cualquier otra forma de retribución devengada por los valores emitidos, incluyendo las rentas derivadas de la transmisión, reembolso, amortización o canje de los valores emitidos.

Los sujetos pasivos del IS soportarán una retención a cuenta del referido impuesto, sobre el importe íntegro de las rentas mencionadas en el punto anterior, al tipo de retención vigente, que en el momento de elaboración de este Folleto Informativo es del 15%.

Como excepción, no existirá obligación de retener sobre las rentas procedentes de los valores a emitir cuando estos se negocien en un mercado secundario oficial de valores español y estén representados mediante anotaciones en cuenta, en virtud de la excepción prevista en el art. 57.q) del Reglamento del Impuesto.

La retención a cuenta, que en su caso se practique, será deducible de la cuota del IS y, en caso de insuficiencia de cuota, dará lugar a las devoluciones previstas en la legislación vigente.

#### Personas físicas o jurídicas no residentes en territorio español

A estos efectos se consideran inversores no residentes las personas físicas o jurídicas que no tengan su residencia fiscal en España y no actúen, respecto de la inversión en los valores a emitir al amparo del Programa de Emisión, a través de un establecimiento permanente en España. El régimen fiscal que se describe a continuación es de carácter general, por lo que en cada caso concreto se deben tener en cuenta las particularidades de cada sujeto pasivo y las que puedan resultar de los Convenios para evitar la Doble Imposición suscritos entre terceros países y España.

##### **a) Impuesto sobre la Renta de No Residentes.**

Las rentas, derivadas de valores con rendimiento implícito, emitidos por entidades privadas residentes en España y obtenidas por no residentes, se encuentran sujetas al gravamen del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y estarán sujetas a retención, al tipo del 15%, salvo que:

- Sean obtenidas por residentes en un país miembro de la Unión Europea y que no operen a través de un establecimiento permanente en España, ni se hubieran obtenido a través de un país considerado “Paraíso Fiscal” con arreglo a la legislación vigente, en cuyo caso estarán exentas de tributación y retención en España.
- Sean obtenidos por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición Internacional con España con Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso estarán exentas de tributación en España salvo que los valores no estén negociados en un mercado secundario organizado oficial

español, en cuyo caso dichas rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

- Sean obtenidas por residentes en un país que hubiese concertado un Convenio para evitar la Doble Imposición con España sin Cláusula de Intercambio de Información que no operen a través de un establecimiento permanente en España, en cuyo caso las rentas tributarán en España y soportarán retención al tipo establecido en el convenio.

**b) Impuesto sobre el Patrimonio.**

Las personas físicas deben tributar por el Impuesto sobre el Patrimonio en España de acuerdo con una escala comprendida entre el 0,2% y el 2,5% en relación con los bienes o derechos que estén situados, puedan ejercitarse o deban cumplirse en territorio español a 31 de diciembre de cada año. A tal fin los valores negociados en mercados organizados se valoraran por la cotización media del cuarto trimestre de cada año o por el nominal más primas de amortización o reembolso, según proceda, siempre que no sea de aplicación la exención prevista en el artículo 4.7 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, reguladora del Impuesto sobre el Patrimonio de las Personas Físicas.

**c) Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones**

Los bienes o derechos que se transmitan, por causa de muerte o donación, a favor de personas físicas, situados que puedan ejercitarse o cumplirse en España, tributan en España por este impuesto en sede de beneficiario, cualquiera que sea la residencia del transmitente y del beneficiario, de acuerdo con la escala variable entre el 0% y el 81,6%.

Las sociedades no son sujetos pasivos de este impuesto y las rentas que obtengan de esta fuente deben tributar, de acuerdo con las normas del IS, como incremento de patrimonio.

La transmisión gratuita por actos intervivos puede quedar sujeta al Impuesto de la Renta de No Residentes sin perjuicio de los que establezca el convenio que sea de aplicación.

**II.1.8. Amortización de los Pagarés**

**II.1.8.1. Precio de reembolso**

La amortización de los Pagarés se realizará en la fecha de vencimiento al 100% de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.

En caso de que la fecha de amortización coincidiese con un día festivo, el pago de la amortización se efectuaría el siguiente día hábil.

#### **II.1.8.2. Fechas y modalidades de amortización y reembolso de los Pagarés**

Los pagarés del presente programa podrán tener un plazo de amortización entre siete días y dieciocho meses (540 días), ambos inclusive. Dentro de estos plazos y a efectos de facilitar su negociación en el mercado secundario, se establece que el número de vencimientos en un mismo mes no sea superior a dos como máximo.

En ningún caso se podrá producir una amortización anticipada de los mismos.

La amortización se producirá en la fecha del vencimiento al 100% de su valor nominal libre de gastos para el inversor, abonándose por el emisor en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades adheridas las cantidades correspondientes, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponde según el apartado II.1.7.

#### **II.1.9. Servicio Financiero de la Emisión**

El servicio financiero de la emisión del programa será realizado por Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), con domicilio social en Madrid, calle Alcalá 27, quien actuará como Agente de Pagos, a través de sus cuentas, propia y de terceros en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

#### **II.1.10. Cuadro del servicio financiero de los Pagarés**

Dada la diversidad de tipos de emisión que previsiblemente se aplicarán a lo largo del Programa de Pagarés, no es posible predeterminedar el servicio financiero que supondrá el presente programa para el emisor.

A continuación se incluye una tabla de ayuda para el inversor, donde se especifican los valores efectivos para distintos tipos de interés y plazos de amortización.



Caja  
Castilla  
La Mancha

### VALOR EFECTIVO DE UN PAGARÉ DE 100.000 EUROS NOMINALES

Tipo nominal	Nº Días 30	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 90	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 180	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo
1,00%	99.917,88	1,00%	99.890,53	1,00%	-27,34	99.754,03	1,00%	99.726,78	1,00%	-27,26	99.509,27	1,00%	99.482,15	1,00%	-27,12
1,50%	99.876,86	1,51%	99.835,89	1,51%	-40,98	99.631,50	1,51%	99.590,72	1,51%	-40,78	99.265,71	1,51%	99.225,23	1,51%	-40,48
2,00%	99.835,89	2,02%	99.781,30	2,02%	-54,58	99.509,27	2,02%	99.455,04	2,01%	-54,23	99.023,33	2,01%	98.969,63	2,01%	-53,70
2,50%	99.794,94	2,53%	99.726,78	2,53%	-68,17	99.387,34	2,52%	99.319,73	2,52%	-67,61	98.782,14	2,52%	98.715,35	2,51%	-66,79
3,00%	99.754,03	3,04%	99.672,31	3,04%	-81,72	99.265,71	3,03%	99.184,78	3,03%	-80,92	98.542,12	3,02%	98.462,37	3,02%	-79,75
3,50%	99.713,15	3,56%	99.617,90	3,56%	-95,25	99.144,37	3,55%	99.050,20	3,54%	-94,17	98.303,26	3,53%	98.210,68	3,53%	-92,58
4,00%	99.672,31	4,07%	99.563,56	4,07%	-108,75	99.023,33	4,06%	98.915,99	4,06%	-107,34	98.065,56	4,04%	97.960,28	4,04%	-105,28
4,50%	99.631,50	4,59%	99.509,27	4,59%	-122,23	98.902,59	4,58%	98.782,14	4,57%	-120,45	97.829,00	4,55%	97.711,15	4,55%	-117,85
5,00%	99.590,72	5,12%	99.455,04	5,11%	-135,68	98.782,14	5,09%	98.648,65	5,09%	-133,49	97.593,58	5,06%	97.463,28	5,06%	-130,30
5,50%	99.549,98	5,64%	99.400,87	5,64%	-149,11	98.661,98	5,62%	98.515,52	5,61%	-146,46	97.359,30	5,58%	97.216,67	5,57%	-142,63
6,00%	99.509,27	6,17%	99.346,76	6,16%	-162,51	98.542,12	6,14%	98.382,75	6,13%	-159,37	97.126,13	6,09%	96.971,31	6,09%	-154,82
6,50%	99.468,59	6,70%	99.292,71	6,69%	-175,88	98.422,54	6,66%	98.250,34	6,65%	-172,21	96.894,08	6,61%	96.727,18	6,60%	-166,90

Tipo nominal	Nº Días 270	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 365	TIR / TAE	Nº Días +10	TIR / TAE	Variación Valor Efectivo	Nº Días 548	TIR / TAE
1,00%	99.265,71	1,00%	99.238,72	1,00%	-26,99	99.009,90	1,00%	98.982,91	1,00%	-26,99	98.538,68	0,99%
1,50%	98.902,59	1,50%	98.862,41	1,50%	-40,18	98.522,17	1,50%	98.481,99	1,50%	-40,18	97.821,38	1,48%
2,00%	98.542,12	2,01%	98.488,94	2,00%	-53,18	98.039,22	2,00%	97.986,04	2,00%	-53,18	97.112,80	1,97%
2,50%	98.184,26	2,51%	98.118,28	2,51%	-65,98	97.560,98	2,50%	97.495,00	2,50%	-65,98	96.412,77	2,46%
3,00%	97.829,00	3,01%	97.750,40	3,01%	-78,60	97.087,38	3,00%	97.008,79	3,00%	-78,59	95.721,16	2,96%
3,50%	97.476,30	3,52%	97.385,27	3,51%	-91,03	96.618,36	3,50%	96.527,34	3,50%	-91,02	95.037,82	3,45%
4,00%	97.126,13	4,02%	97.022,86	4,02%	-103,27	96.153,85	4,00%	96.050,58	4,00%	-103,27	94.362,62	3,94%
4,50%	96.778,47	4,53%	96.663,14	4,52%	-115,33	95.693,78	4,50%	95.578,45	4,50%	-115,33	93.695,42	4,43%
5,00%	96.433,29	5,03%	96.306,07	5,03%	-127,22	95.238,10	5,00%	95.110,87	5,00%	-127,23	93.036,09	4,93%
5,50%	96.090,56	5,54%	95.951,63	5,53%	-138,93	94.786,73	5,50%	94.647,79	5,50%	-138,94	92.384,50	5,42%
6,00%	95.750,26	6,02%	95.599,79	6,04%	-150,47	94.339,62	6,00%	94.189,14	6,00%	-150,48	91.740,52	5,91%
6,50%	95.412,36	6,55%	95.250,52	6,55%	-161,84	93.896,71	6,50%	93.734,85	6,50%	-161,86	91.104,03	6,40%



### **II.1.11. Tasa Anual Equivalente y Tasa Interna de Rentabilidad brutas previstas para el tomador**

La rentabilidad para el tomador vendrá dada por el concierto entre las partes y estará en relación con el tipo nominal aplicado en cada caso como se aprecia en los ejemplos del apartado anterior.

La rentabilidad anual efectiva para el tenedor vendrá dada por la siguiente fórmula cualquiera que sea el plazo de emisión de los Pagarés (inferior o superior a un año):

$$r = \left( \frac{N}{E} \right)^{365/n} - 1$$

E= Importe efectivo del pagaré (Precio de suscripción)

N= Importe nominal del pagaré (Precio de reembolso del mismo)

r= Tipo de interés efectivo (TAE) anual en tanto por uno

n= Número de días de vida del pagaré

Dado que no existen gastos, el tipo efectivo coincide con la Tasa Interna de Rentabilidad (TIR).

### **II.1.12. Interés efectivo previsto para el emisor**

No es posible anticipar una estimación del coste a que resultará para el emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

El tipo de interés efectivo será el tipo de actualización que iguala el importe líquido recibido por el Emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los Pagarés a su vencimiento.

Al coste implícito resultante de la Emisión se habrá de añadir los siguientes gastos relacionados con la Emisión de Pagarés:

Concepto	Euros
Tasa de Registro CNMV 0,04 por mil S/limite del Programa	20.000,00 €
Gastos legales, anuncios, otros	10.000,00 €
Admisión a IBERCLEAR	274,00 €
Registro y Estudio documentación en AIAF 0,05 por mil S/Limite Programa	25.000,00 €
Tramitación y administración en AIAF 0,01 por mil s/nominal emitido	5.000,00 €
Contrato de asesoramiento	2.500,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>62.774,00 €</b>

El método de cálculo utilizado para calcular el coste efectivo para el Emisor será el siguiente:

$$Ie = \left( \frac{\textit{Nominal}}{\textit{Efectivo} - \textit{Gastos}} \right)^{365/n} - 1$$

Siendo

Ie = Tipo de interés efectivo del Emisor, expresado en tanto por uno

n = Número de días desde la fecha de emisión hasta el vencimiento del Pagaré.

### II.1.13. Evaluación del riesgo inherente a los valores o a su emisor

No se ha solicitado calificación de rating para los valores de la presente emisión.

La entidad emisora ha sido calificada de rating por la agencia internacional de rating FITCH en Julio de 2003. La calificación otorgada ha sido la siguiente:

---

**RATINGS**

---

<b>Agencia de calificación</b>	<b>Largo plazo</b>	<b>Corto plazo</b>
Fitch	A-	F2

---

La escala de calificación de deuda a largo plazo empleada por la agencia es la siguiente:

---

	<b>Fitch</b>
	AAA
Categoría de la Inversión	AA
	A
	BBB
	BB
	B
	CCC
Categoría Especulativa	CC
	C
	DDD
	DD
	D

---

La calificación AAA denota la más alta calidad de crédito del correspondiente emisor, y únicamente se asigna en casos de capacidad excepcionalmente fuerte para hacer frente en cada momento a los pagos debidos. AA denota una calidad de crédito muy alta, A una calidad de crédito alta y BBB una buena calidad de crédito. Las calificaciones BB a D se consideran especulativas. Así, por ejemplo, BB indica que existe la posibilidad de que se desarrolle un riesgo de crédito, en particular como resultado de un cambio económico adverso en un momento dado.

La escala de calificación de deuda a corto plazo empleada por esta agencia es la siguiente:

---

**Fitch**

---

F1+

F1

F2

F3

B

C

D

---

F1 indica la más fuerte capacidad para hacer frente a los pagos de compromisos financieros, y puede llevar añadido un signo (+) para indicar una capacidad excepcionalmente fuerte. F2 refleja una capacidad satisfactoria para hacer frente puntualmente a los compromisos financieros del emisor, si bien el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más elevadas. F3 denota una capacidad adecuada para hacer frente a los compromisos financieros, si bien cambios adversos en el corto plazo podría suponer una reducción a un grado de especulación. Los grados B, C y D son especulativos.

Fitch aplica un signo más (+) o (-) a cada categoría genérica de calificación desde AA hasta CCC, así como en la calificación F1, que indica la posición relativa dentro de la categoría.

Por tanto, la categoría A- otorgada a CAJA CASTILLA LA MANCHA indica que la capacidad para la devolución del principal e intereses es de manera puntual fuerte y la calificación F2 indica capacidad satisfactoria para hacer frente al pago de las obligaciones financieras de manera puntual.

Fitch ha otorgado una calificación individual a CAJA CASTILLA LA MANCHA de C (perfil crediticio adecuado). En esta clasificación Fitch asigna un rating A para hacer referencia a una entidad de crédito muy fuerte y C a una entidad de crédito adecuada. D se refiere a una entidad de crédito con debilidades externas o internas y E a una entidad con problemas muy graves que requiere apoyo exterior.

Finalmente, en la calificación de apoyo (“Support Ratings”), Fitch ha asignado a CAJA CASTILLA LA MANCHA un rating de 3 de legal . En esta clasificación, Fitch asigna un 1 para referirse a una entidad de crédito respecto la cual existe una clara garantía por parte del Estado o de un banco que, por su

importancia, podría a su vez recibir apoyo del Estado. La categoría 2 en esta clasificación se refiere a una entidad de crédito en la que el apoyo estatal tendría lugar incluso en ausencia de garantía legal, y la categoría 3, a una entidad de crédito cuyos propietarios tienen suficiente reputación y recursos para, en su caso, apoyarla. La categoría 4 se refiere a una entidad con respaldo estatal probable pero no cierto y la 5 refleja una entidad de crédito respecto la cual el apoyo es posible, pero en la que no se puede confiar. Fitch señala respecto esta clasificación que no se trata de analizar si una entidad de crédito es “buena” o “mala”, sino de evaluar la posibilidad de que reciba apoyo en el supuesto de que se viese inmersa en dificultades.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. Las calificaciones crediticias pueden ser revisadas, suspendidas o retiradas en cualquier momento por las agencias de calificación responsables de las mismas.

Las mencionadas calificaciones crediticias son sólo una estimación y no tienen por qué evitar a los potenciales inversores la necesidad de efectuar sus propios análisis del EMISOR de los valores a adquirir.

#### **II.1.14. Perspectivas del rating a medio o largo**

El rating de CCM es actualmente A- con una perspectiva estable, calificado por la agencia FITCH, y nuestra expectativa es que las calificaciones otorgadas se mantenga en el citado nivel para los próximos meses.

## **II.2. INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN**

### **II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición**

#### **II.2.1.1. Colectivo de potenciales inversores.**

El programa de emisión de Pagarés de la Caja de Castilla La Mancha está dirigido a todo tipo de inversores.

Podrán adquirir los pagarés personas físicas o jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de la normativa legal vigente.

#### **II.2.1.2. Cobertura de inversiones para Entidades.**

Los valores ofrecidos una vez admitidos a cotización en el Mercado de la AIAF, serán aptos para cubrir las exigencias legales de inversión a las que

están sometidas las Instituciones de Inversión Colectiva, Compañías de Seguros, Fondos y Planes de Pensiones.

La Caja de Castilla La Mancha ha formalizado con Ahorro Corporación Financiera, S.V.B., S.A. un contrato de compromiso de colocación y liquidez.

#### II.2.1.3. Vigencia de la emisión de Pagarés.

El programa de pagarés recogido en el presente Folleto, tendrá la vigencia de 1 año a partir de la primera emisión, siempre y cuando ésta se realice en el mes siguiente al registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso contrario se contará a partir de la fecha de verificación de este organismo.

El emisor comunicará a la CNMV la fecha de la primera emisión del programa a los efectos del cómputo del inicio del plazo de vigencia del mismo.

La Caja Castilla La Mancha, emitirá según sus necesidades de financiación, reservándose el derecho de no emitir cuando no precise fondos o cuando no le resulte conveniente la captación de fondos por la evolución de los tipos del mercado.

#### II.2.1.4. Procedimiento y lugar de suscripción.

Las peticiones de suscripción podrán dirigirse a través de la Entidad Colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A., para inversores institucionales y la propia Caja de Ahorros de Castilla La Mancha para inversores institucionales y minoristas. El importe mínimo de suscripción será de 100.000,00 euros. Tanto si la colocación de los pagarés se realiza directamente por el Emisor como por la Entidad Colocadora y para inversores institucionales, será mediante negociación telefónica directa, en ambos casos el proceso operativo de dicha negociación será igual, tal como se explica continuación.

El importe mínimo de la solicitud de precios y tipos realizada telefónicamente, habrá de ser de 100.000,00 euros.

La Entidad Colocadora podrá solicitar precios y tipos de los pagarés en cada momento por plazos entre siete días y dieciocho meses (548 días), en los teléfonos del Emisor 969-177584 y 969-177586.

Una vez hecha la cotización, si la Entidad Colocadora realizase una oferta que fuera aceptada por Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, se concretarán, telefónicamente todos los aspectos de la misma y especialmente, la fecha de emisión, la fecha de vencimiento, importe nominal, tipo de interés e importe efectivo.

Posteriormente la Entidad Colocadora confirmará a Caja de Ahorros de Castilla La Mancha o ésta al inversor institucional, en el caso de que sea colocación directa a través de la Caja mediante un modelo de comunicación todos los datos básicos de la operación: Fecha contratación, Fecha valor, Fecha vencimiento, Importe nominal y efectivo (euros) y domicilio de pago, dando el Emisor recibo y acomodo a los términos de la operación.

Las solicitudes de precios y tipos y el cierre de operaciones podrán producirse cualquier día hábil de la semana, de lunes a viernes, de 8.30 a 14 horas. Caja Castilla La Mancha se reserva el derecho de no cotizar niveles de emisión cuando por previsiones de tesorería no necesitase fondos.

El día de la emisión de pagarés es el segundo día hábil posterior a la fijación y formalización de la colocación.

La entidad Colocadora estará en permanente contacto con el emisor para que éste le informe del saldo que queda disponible para su colocación o de su falta de interés en la colocación de valores, por los motivos indicados en el apartado anterior.

Para la distribución a minoristas, será únicamente a través de Caja Castilla La Mancha, a través de su red de oficinas por las transacciones informáticas desarrolladas al efecto.

El Departamento de Mercado de Capitales, será el encargado de cotizar a la red de oficinas, y mediante sistema informático, pondrá a su disposición los tipos y plazos que considere oportunos en cada momento.

La suscripción por minoristas estará abierta de lunes a jueves, de 8,30 horas hasta las 14 horas, excepto el jueves que será hasta las 13 horas.

El empleado de la oficina que atienda al inversor, le informará de los tipos de interés nominales existentes, para los importes y vencimientos que solicite, así como de la fecha de emisión y del importe efectivo resultante. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerará ese día como fecha de contratación y el emisor entregará un ejemplar de la orden de suscripción realizada. Todas las emisiones cotizadas a los minoristas llevarán como fecha de emisión el viernes de esa misma semana o día siguiente hábil en caso de ser éste festivo.

A tal efecto los suscriptores deberán disponer de cuentas de efectivo y de valores abiertas en la Entidad Emisora. La apertura, administración y cierre de dichas cuentas estarán libre de gastos.

II.2.1.5. Formas y fechas para hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de importe efectivo de los Pagarés no será antes del segundo día hábil posterior a la fecha de contratación de la operación

El desembolso se producirá mediante la puesta a disposición del emisor en la fecha de emisión del importe efectivo de los Pagarés adquiridos, bien mediante adeudo en la cuenta indicada por el suscriptor o por abono en la cuenta de Tesorería del Banco de España de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

II.2.1.6. Forma y plazo de entrega a los suscriptores de las copias de los boletines de suscripción o resguardos provisionales.

A los inversores les serán entregados en el momento de desembolso los justificantes de la suscripción que no serán negociables. Estos justificantes serán válidos hasta la entrega de las referencias definitivas originales por IBERCLEAR.

**II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores**

II.2.2.1. La colocación de los pagarés se realizará a través de:

El propio emisor, con aquellos inversores finales que se dirijan al mismo para adquirir pagarés a través de su red de oficinas.

La Entidad colocadora: Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. con la cual se ha procedido a firmar un contrato de colaboración. En cualquier momento Caja de Ahorros de Castilla La Mancha podrá contratar la colocación con cualquier otra Entidad con comunicación de este hecho a la CNMV antes de que esta empiece a prestar sus funciones. Con objeto de fomentar la actividad de la Entidad financiera colocadora, la emisora establecerá un sistema de abono de comisiones de colocación de forma anual y sobre la base del importe nominal ponderado colocado a través de cada entidad colocadora según el siguiente detalle:

Las comisiones pactadas son:

Saldo medio trimestral	Comisión anual aplicable al trimestre
Hasta 90.000.000	0,01%
Superior a 90.000.000	0,02%

Dicha comisión se devengará trimestralmente, produciéndose el abono en la fecha de aniversario del programa.

II.2.2.2. No existe Entidad Directora de las emisiones de Pagarés en el presente programa.



- II.2.2.3. No existen Entidades Aseguradoras de la presente Emisión.
- II.2.2.4. No existen criterios adoptados por la entidad emisora y, en su caso, acordados con las entidades aseguradas y la entidad directora en la colocación y en la adjudicación final de los valores objeto de emisión u oferta que componen el empréstito.
- II.2.2.5. El sistema de negociación en la emisión de pagarés no da lugar a prorrateos en la colocación.

### **II.2.3. Plazo y forma de entrega de los valores**

Al estar los pagarés representados mediante anotaciones en cuenta, se constituirán como tales pagarés en virtud de su inscripción en el correspondiente registro contable, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 116/1992 y las normas establecidas al respecto por IBERCLEAR.

La certeza, legitimación y efectividad de la titularidad del primer suscriptor y sucesivos adquirientes vendrán determinadas por la inscripción en los registros de IBERCLEAR.

### **II.2.4. Sindicato de obligacionistas**

No es de aplicación la constitución del Sindicato de Obligacionistas.

## **II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y ACUERDOS SOCIALES**

### **II.3.1. Naturaleza y denominación legal de los valores**

La emisión de pagarés a que se refiere el presente folleto, cuya denominación es SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE EMPRESA CCM, se efectuará conforme a las resoluciones y acuerdos vigentes en el momento presente, cuyas certificaciones se adjuntan en el Anexo 1 a este folleto y se detallan a continuación:

- 1) La Asamblea General Ordinaria de la Entidad, en la sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1998 autorizó al Consejo de Administración de la Entidad para que pudiera acordar la emisión de obligaciones, bonos, cédulas, participaciones, deuda subordinada, cuotas participativas y cualquier otro tipo de títulos de renta fija, de conformidad con la legislación vigente, hasta el límite de 601.012.104.38 euros (100.000 millones de pesetas), por plazo de cinco años.

En sesión extraordinaria de fecha 27 junio de 2001, la Asamblea acordó ampliar en 600 millones de euros el importe de la delegación anterior y por el mismo plazo, es decir, hasta diciembre del año 2003.

En la Asamblea General celebrada el 20 de diciembre de 2002 acordó una nueva ampliación de 600 millones de euros el importe de las delegaciones anteriores hasta 31 de diciembre de 2003.

- 2) El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión celebrada el día 29 de agosto de 2003, y en virtud de la autorización concedida por la Asamblea General celebrada el día 12 de diciembre de 1998, ampliada por acuerdo en sesión extraordinaria de 27 de junio de 2001 y ampliada también en la Asamblea General celebrada el 20 de diciembre de 2002, y conforme a los artículos 21.9 y 40 de los Estatutos de la Entidad, acordó:
- a) Llevar a cabo el segundo programa de emisión abierta de Pagarés CCM con un saldo vivo máximo en cada momento de 500.000.000,00 euros (QUINIENTOS MILLONES DE EUROS), y un valor nominal unitario de cada pagaré de 100.000,00 euros (CIEN MIL EUROS).
  - b) Establecer las condiciones básicas de la emisión y los valores objeto de la misma, en los términos que constan en certificación anexa a este folleto
  - c) Mandatar y facultar al Director General de la Entidad, al Subdirector General Director de la División Financiera y al Director del Area de Tesorería y Mercado de Capitales para ejecutar los acuerdos y realizar los actos precisos y convenientes para su efectividad.

Con cargo a la primera Asamblea General Ordinaria citada de 12 de diciembre de 1998 y posteriores ampliaciones, se han emitido los siguientes valores:

	Euros
3ª emisión de Obligaciones Subordinadas CCM mayo-99	48.080.968,35
Cédula Hipotecaria Única de 18-04-01 por nominal de	150.234.000,00
4ª emisión de Obligaciones Subordinadas CCM junio-01	48.000.000,00
1ª Emisión de Pagarés 27 de marzo de 2002 (saldo vivo a 31-08-03)	45.200.000,00

Cédula Hipotecaria Única de 26-06-02 por nominal de	135.000.000,00
Cédula Hipotecaria Única de 10-09-02 por nominal de	48.000.000,00
Cédula Hipotecaria Única de 30-05-03 por nominal de	300.000.000,00
Emisión objeto del presente folleto	500.000.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.274.514.968,00</b>

Dado que la autorización era por un total de 1.801.012.104,38 euros, después del presente Programa de Emisión, quedaría un disponible de 526.497.136,03 euros para futuras emisiones hasta la fecha límite de 31 de diciembre de 2003.

### **II.3.2. Oferta pública de venta**

No procede

### **II.3.4. Autorización administrativa previa**

Esta emisión no necesita autorización administrativa previa

### **II.3.5. Régimen jurídico de los valores**

A los valores emitidos al amparo de este folleto les es de aplicación el régimen legal típico definido y especificado en el punto II.3.8. de este Folleto.

### **II.3.6. Garantías de la emisión**

Los pagarés objeto de la presente emisión están garantizados por el total del patrimonio de Caja Castilla La Mancha.

### **II.3.7. Formas de representación**

Los Pagarés de empresa objeto de este Folleto están representados en anotaciones en cuenta, siendo IBERCLEAR., con domicilio social en la calle Orense, 34 – 28020 Madrid, la Entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta.

La certeza y efectividad de los derechos de su primer titular y de los siguientes vendrá determinada por el apunte contable en el sistema de anotaciones en cuenta de IBERCLEAR.

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores. La inscripción de los valores en el registro de Anotaciones en Cuenta se registrará en cada momento por las Normas de obligado cumplimiento que haya al respecto.

### **II.3.8. Ley y jurisdicción aplicables**

La emisión de valores proyectada en le presente folleto, así como su régimen jurídico o garantías que incorporan no se oponen a la legislación vigente, ajustándose a la Ley 24/88, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, de emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2590/1988, de 7 de diciembre, sobre modificaciones del régimen jurídico de los Mercados de Valores, a la Orden de 12 de julio de 1993, Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de 2002 de medidas de Reforma y demás legislación aplicable.

Por lo tanto, los valores que se emitan por medio de la presente emisión están sujetos respecto a su régimen jurídico al Ordenamiento Legal Español en materia de mercado de Valores, sometiéndose cualquier litigio o controversia que pudiera producirse respecto a ellos, a los jueces y tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

### **II.3.9. Ley de circulación de valores**

No existen restricciones a la libre transmisibilidad de los valores que se emiten, estando sujetos a lo previsto en la normativa citada en el apartado anterior.

### **II.3.10. Acuerdos previos para la admisión a negociación en mercados secundarios**

El Consejo de Administración en su reunión del pasado 29 de Agosto de 2003 acordó que se solicitara la cotización en el mercado organizado AIAF de Renta Fija.

## **II.4.1 INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL DE LOS VALORES QUE COMPONEN LA EMISIÓN**

### **II.4.1. Mercados Secundarios Organizados**

Se solicitará la negociación de estos valores en el Mercado organizado oficial AIAF, realizándose todos los trámites necesarios en el plazo máximo de siete días a contar desde la fecha de registro del Programa en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como con ocasión de la emisión y puesta en circulación de los Pagarés, computándose en este caso un plazo máximo de un mes a partir de la fecha de emisión de los valores que coincide con la fecha de desembolso, para la realización de los tramites de admisión a negociación. En ningún caso el plazo superará el vencimiento de los pagarés.

No obstante, en el caso de superarse el citado plazo se harán públicos a la CNMV e inversores particulares, por medio de inserción en prensa, los motivos que lo han originado y la fecha prevista de cotización, sin perjuicio de la eventual responsabilidad contractual en que pueda incurrir la Entidad Emisora.

Caja de Castilla La Mancha, conoce y acepta cumplir los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el mercado AIAF según la legislación vigente y los requerimientos de sus órganos rectores.

## **II.4.2. Datos relativos a la negociación de otros valores de renta fija del Emisor admitidos a negociación en mercados secundarios españoles**

### **II.4.2.1. Emisión en circulación de Obligaciones Subordinadas Caja Castilla La Mancha**

En los cuadros siguientes, se incluyen los principales datos referidos a las emisiones actualmente admitidos a cotización, tanto las provenientes de las anteriores Cajas de Albacete y Cuenca y Ciudad Real, como las ya emitidas por Caja Castilla La Mancha tras la fusión llevada a cabo el 26 de junio de 1992 por las tres Cajas castellano-manchegas, Caja de Albacete, Caja de Cuenca y Ciudad Real y Caja de Toledo y en virtud de la cual Caja Castilla La Mancha asumió todos los compromisos inherentes a las emisiones en circulación.

Los precios máximos y mínimos se refieren al 30 de Junio de 2003 (Anexo al Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid correspondiente al mes de Diciembre de 2002 para las emisiones cotizadas en la Bolsa de Madrid).

	<b>1ª ALBACETE</b>	<b>2ª ALBACETE</b>
TIPO VALOR	OBLIGACIONES	OBLIGACIONES
FECHA DE EMISIÓN	15.05.88	16.01.89
FECHA DE AMORTIZACIÓN	PERP./ OPC 22.08.98	PERP./ OPC 22.08.98
MERCADO	B.MADRID	B.MADRID
VOLUMEN EFECTIVO NEGOCIADO EN EUROS	327.336,54	157.387,75
FECHA ÚLTIMA COTIZACIÓN	20.06.2003	24.06.2003
PRECIO MÁXIMO	101,874	102,145
PRECIO MÍNIMO	100,021	100,031

	<b>1ª CUENCA Y C.REAL</b>	<b>2ª CUENCA Y C.REAL</b>
TIPO VALOR	OBLIGACIONES	OBLIGACIONES
FECHA DE EMISIÓN	15.03.88	15.12.88
FECHA DE AMORTIZACIÓN	PERP./ OPC 30.04.08	PERP./ OPC 15.02.09
MERCADO	B.MADRID	B.MADRID
VOLUMEN EFECTIVO NEGOCIADO EN EUROS	674.232,53	188.764,79
FECHA ÚLTIMA COTIZACIÓN	26.06.2003	27.06.2003
PRECIO MÁXIMO	101,393	101,442
PRECIO MÍNIMO	100,012	100,008

	<b>1ª C.C.M.</b>	<b>2ª C.C.M.</b>
TIPO VALOR	OBLIGACIONES	OBLIGACIONES
FECHA DE EMISIÓN	NOVIEMBRE 96	OCTUBRE 98
FECHA DE AMORTIZACIÓN	15-11-2006	30-09-2008
MERCADO	B.MADRID	B.MADRID
VOLUMEN EFECTIVO NEGOCIADO EN EUROS	1.132.947,54	1.941.778,13
FECHA ÚLTIMA COTIZACIÓN	26.06.2003	30.06.2003
PRECIO MÁXIMO	101,762	101,711
PRECIO MÍNIMO	100,008	100,008

	<b>3ª C.C.M.</b>	<b>4ª C.C.M.</b>
TIPO VALOR	OBLIGACIONES	OBLIGACIONES
FECHA DE EMISIÓN	15-05-1999	04-06-2001
FECHA DE AMORTIZACIÓN	15-05-2009	04-06-2011
MERCADO	A.I.A.F.	A.I.A.F.
VOLUMEN EFECTIVO NEGOCIADO EN EUROS	3.069.500,00	3.017.560,00
FECHA ÚLTIMA COTIZACIÓN	30-06-03	30-06-03
PRECIO MÁXIMO	101,792	101,711
PRECIO MÍNIMO	100,034	100,016

	<b>1ª EMISION PAGARES CCM</b>
TIPO VALOR	PAGARES
FECHA DE EMISIÓN	26-04-02
FECHA DE AMORTIZACIÓN	25-02-04
MERCADO	A.I.A.F.
VOLUMEN EFECTIVO NEGOCIADO EN EUROS	193.382.970,00
FECHA ÚLTIMA COTIZACIÓN	25/04/03
TIR MÁXIMO	2.938
TIR MÍNIMO	2.210

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago del total de intereses y amortizaciones de las emisiones anteriores.

#### II.4.2.2. Compromiso de Liquidez

Se establece un mecanismo de liquidez para los inversores a través de:

- Representación en anotaciones en cuenta.
- Solicitud de cotización en el mercado secundario de A.I.A.F.
- Contrato de colaboración y liquidez con Ahorro Corporación Financiera S.V.B.,S.A.

Las características del contrato de liquidez que se ha firmado con Ahorro Corporación Financiera S.V.B., S.A. (en adelante (A.C.F.) son:

- A.C.F. asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos al amparo del presente contrato.
- La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado. La Entidad Colocadora se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios por el servicio de Reuter (pantalla ACFR). Adicionalmente se podrá realizar de forma telefónica en los teléfonos (91.556.26.09 – 91.556.23.06)
- Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones del mercado, si bien A.C.F. podrá decidir los precios de compra y de venta que coticen y cambiar ambos cuando lo considere oportuno.
- A.C.F. podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación, adquiridos directamente en el mercado en cumplimiento del contrato de liquidez, excedan en cada momento del 10% del importe total máximo de emisión.
- A.C.F. cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 1.000.000 de euros. Para importes superiores se negociará entre las partes.
- La cotización de los precios ofrecidos por A.C.F. reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado.
- La diferencia entre los precios de compra y de venta establecidos en cada momento no será superior a un 10 por ciento en términos de T.I.R., siempre y cuando no se produzcan situaciones extraordinarias en el mercado que lo imposibiliten. Ese 10% se calcula sobre el precio de compra que coticen en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.
- A.C.F. quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios de las circunstancias legales actuales que afecten a la emisión de pagarés, a la compraventa, o bien a la habitual operativa de las entidades de crédito.
- Igualmente, se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios de las circunstancias estatutarias, legales o económicas del emisor, se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.



- En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, la entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la entidad o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias, hasta ese momento, A.C.F. seguirá dando liquidez a los Pagarés emitidos.
- El contrato de liquidez tendrá una vigencia de un año, desde la primera emisión inclusive. Sin perjuicio de lo anterior, en el momento de finalización de la vigencia del contrato subsistirán las obligaciones del emisor y de A.C.F. en lo referente a las emisiones de pagarés pendientes de amortizar. No obstante, si se produjera resolución o cancelación del contrato de liquidez por cualquier causa, la Entidad emisora, con el fin de garantizar los compromisos de liquidez asumidos en el Programa, se compromete a renovar estos compromisos con otra entidad de liquidez, circunstancia que será comunicada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Entidad Colocadora y de Liquidez seguirá realizando las mismas funciones hasta que la nueva entidad se subroge a las mismas.

**II.4.3. Otros valores admitidos a Cotización en Mercados situados en el extranjero**

No existen

**II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE FINANCIACIÓN AJENA**

**II.5.1. Finalidad de la operación.**

La presente emisión tiene como objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor.

**II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena**

Relación de emisiones pendientes de amortización:

	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS</b>								<b>PAGARES</b>
<b>Datos a</b> <b>30-06-2003</b>	CAJA CUENCA Y C.REAL 1ª	CAJA CUENCA Y C.REAL 2ª	CAJA ALBACET E 1ª	CAJA ALBACET E 2ª	CCM 1ª	CCM 2ª	CCM 3ª	CCM 4ª	1º PROGRAMA MARZO-02
EMISIÓN	Marzo 88	Diciembre 88	Mayo 88	Enero 89	Noviembre 96	Octubre 98	Mayo 99	Junio 01	Marzo 2002
INTERÉS	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
% ACTUAL	2,300	2,950	3,375	3,875	3,125	3,000	3,125	2,875	-----
Nº VALORES	30.000	10.000	10.000	6.000	60.000	100.000	160.000	80.000	628
NOMINAL UNITARIO (Euros)	300,51	300,51	601,01	601,01	300,51	300,51	300,51	600,00	100.000
NOMINAL EMISIÓN (Miles euros)	9.015	3.005	6.010	3.606	18.030	30.051	48.082	48.000	300.000
TIPO EMISIÓN	Perpetua Opción emisor a partir de Abril 2008	Perpetua Opción emisor a partir de Febrero 2009	Perpetua Opción emisor a partir de Agosto-98	Perpetua Opción emisor a partir de Agosto-98	Única 15-11-06	Única 30-9-08	Única 15-5-09 Opcional Emisor el 7-7-04	Única 4-6-11 Opcional emisor el 25-07-06	Programa Un año VTO. ABRIL-03

El Emisor se haya al corriente de todos los pagos, tanto de cupones como de devolución de principal.

Caja de Ahorros de Castilla La Mancha responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio.

En el supuesto de mantenerse los tipos de interés de las emisiones a interés variable igual que en la actualidad la proyección de los mismos será:

Miles de euros

<b>CLASE</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Intereses de Obligaciones Subordinadas anteriores	5.302	4.946	4.946
Amortización de Obligaciones Subordinadas	0	0	0
Emisión de Primer Programa de Pagares CCM	-237.624	0	0

Amortización Primera Emisión de Pagares CCM	291.700	16.000	0
Emisión de pagares objeto del presente folleto Primera <sup>(2)</sup>	1.941	5.824	0
<b>Total Miles de Euros</b>	<b>61.319</b>	<b>26.770</b>	<b>4.946</b>

(1) Incluye gastos de emisión

(2) La proyección de las cargas de la emisión objeto de este folleto, han sido estimadas suponiendo una colocación homogénea y constante durante los doce meses de duración del plan de emisión, así como un promedio de vida de seis meses, y tipos negociados con Euribor a seis meses (2,177%) más 0,03 puntos básicos.

▪ Demás Deudas, con y sin garantía: (en miles de euros)

	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Entidades de crédito	589.758	116.922
Débitos a clientes	6.342.910	7.004.806
Otros pasivos	136.586	130.463
<b>Total</b>	<b>7.059.254</b>	<b>7.252.191</b>

Proyección para los próximos tres años, incluyendo el ejercicio en curso:

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Entidades de crédito	459.726	489.675	499.927
Débitos a clientes	7.836.613	8.789.430	9.894.561
Otros pasivos	134.585	143.146	152.462
<b>Total</b>	<b>8.430.924</b>	<b>9.422.251</b>	<b>10.546.950</b>

- Compromisos de firma: (En miles de euros)

	<b>2001</b>	<b>2002</b>
Pasivos contingentes	343.158	365.151
Compromisos	980.717	1.025.40
Total	1.323.87	1.390.55

Proyección para los próximos tres años, incluyendo el ejercicio en curso:

	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>
Pasivos contingentes	512.603	553.691	606.309
Compromisos	1.162.39	1.274.80	1.410.20
Total	1.675.00	1.828.49	2.016.51

## **CAPÍTULO III**

---

---

### **INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL SOBRE LA ENTIDAD EMISORA**

---

---

## **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **III.1.1. Identificación**

- Nombre de la Entidad: CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA
- Código de Identificación Fiscal: G-16131336.
- Domicilio social:  

Oficina Principal, Servicios Centrales y Dirección de la Entidad: Parque de San Julián, número 20, Cuenca.
- - Código Nacional de Actividades Económicas: 6510.

### **III.1.2. Objeto Social y Fines**

El objeto de la Entidad, según el artículo 3, apartado 1, de sus estatutos, es "la realización de todas las operaciones propias de Entidades de Crédito y Entidades de Depósito, es decir, la recepción de fondos del público en forma de depósitos, préstamos, cesión temporal de activos, u otras análogas, con obligación de restitución y su aplicación por cuenta propia a la concesión de créditos, préstamos, avales y operaciones de análoga naturaleza, y todos los servicios propios de Entidades de Depósito incluida la toma de participación en otras Entidades y Sociedades, la constitución de éstas y la participación institucional en organizaciones corporativas que agrupen regional, nacional o internacionalmente a las Cajas de Ahorro.

Asimismo, constituye su objeto social el establecimiento y mantenimiento de la Obra Benéfico-Social, a lo que destinará parte de sus beneficios dentro de lo autorizado por la legislación vigente en cada momento y que se realizarán en los campos de la investigación, la enseñanza, la cultura, la asistencia social, la lucha contra la pobreza y la marginación, el fomento del empleo y otros que tengan carácter social."

Según el apartado 2º del citado artículo, son fines de la Institución:

- "- Satisfacer las necesidades financieras de sus ahorradores con una política de innovación y mejora en la prestación de sus servicios.
- Cooperar en el desarrollo económico de su entorno, especialmente en los sectores agrícola, vivienda, turístico, industrial, comercial y de servicios, y en aquellos segmentos de mercado en los que su acción tenga un mayor efecto multiplicador.

- Colaborar con los Organismos Provinciales, Municipales y Autonómicos en el desarrollo social de su ámbito de actuación."

## **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

### **III.2.1. Constitución Entidad Emisora**

La Caja de Ahorros de Castilla La Mancha tiene su origen en la fusión, con creación de una nueva entidad, de la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, la Caja de Ahorros de Cuenca y Ciudad Real y la Caja de Ahorro Provincial de Toledo, de conformidad con los acuerdos de las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 30 de mayo de 1992. La citada fusión se formalizó en escritura pública otorgada el 26 de junio de 1992 ante el Notario de Cuenca don Carlos de la Haza Guijarro, con el número 819 de su protocolo; quedando disueltas las Cajas citadas anteriormente, y traspasándose en bloque a la nueva Entidad, a título de sucesión universal, la totalidad de los patrimonios de las entidades disueltas y quedando la nueva Caja de Ahorros de Castilla La Mancha subrogada en todos sus derechos, expectativas, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas de las mismas, con carácter general y sin reserva ni limitación alguna, permaneciendo vigentes por tal subrogación, sin modificación, gravamen ni perjuicio, los derechos y garantías de terceros.

La fusión fue autorizada por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el 10 de junio de 1992.

- Estatutos: En la actualidad la Caja se rige por los Estatutos aprobados por Resolución de 5 de enero de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, elevados a público en Escritura otorgada el 22 de enero de 1998, ante el Notario de Cuenca D. Carlos de La Haza Guijarro, con nº 167 de su protocolo y que causaron la inscripción nº 113, de fecha 9 de marzo de 1998, en la hoja correspondiente a la Entidad del Registro Mercantil de Cuenca.

Datos de inscripción:

Figura inscrita en los siguientes registros:

- a) Registro Mercantil de la Provincia de Cuenca, en el tomo 109, folio 1, Hoja CU-690, inscripción primera.
- b) Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2.105.

- c) Registro de Cajas de Ahorros de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, con el número de identificación C-05.

Los Estatutos de la Caja, las Cuentas Anuales y los Informes de Gestión y cualquier otra documentación contenida en el presente folleto o cuya existencia se derive de su contenido, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad, sita en Parque de San Julián, 20, de la ciudad de Cuenca, así como, en el Registro Mercantil en que figura inscrita, con el alcance y en los términos previstos por la reglamentación registral.

### **III.2.2. Forma jurídica y legislación especial que le es aplicable**

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de Adaptación del Derecho vigente en materia de Entidades de Crédito al de las Comunidades Europeas, que "se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros". Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o Establecimientos Financieros de Crédito.

Se rige por la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Organos Rectores de Cajas de Ahorros y por la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha nº 4/1997, de 10 de julio, de Cajas de Ahorros de Castilla-La Mancha.

## **III.3. INFORMACIÓN SOBRE EL CAPITAL**

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica de la Entidad emisora (no tiene capital suscrito ni desembolsado), no le son de aplicación los puntos III.3.1 al III.3.5, ambos inclusive.

### **III.3.6. Posición que ocupa la Entidad dentro de un Grupo de Sociedades**

La Caja de Ahorros de Castilla la Mancha es la Entidad dominante del Grupo que forma con las Dependientes Consolidables y las participaciones, directas o indirectas, en otras empresas que consolidan por puesta en equivalencia.

Las Sociedades Dependientes consolidadas por integración global y proporcional, de acuerdo con la normativa vigente que regula la consolidación



de las entidades de depósito, y los porcentajes de participación de la Entidad en las mismas, son las siguientes:

	Sistema de Consolidación	% de Participación
CCM Corporación, S.A. (Parque de San Julián, 20, Cuenca)	Global	100
CCM Preference Ltd. (Ugland House, South Church Street, George Town, Islas Caimán)	Global	100
Infocaja, S.L. (Avda. Bruselas, 37, Madrid)	Proporcional	20
Atalaya Inversiones, S.L. (Pº Castellana, 89, Madrid)	Proporcional	20
Sagane Inversiones, S.L. (Pº Castellana, 89, Madrid)	Proporcional	25

El objeto social de CCM Corporación, S.A., con N.I.F. A16036634, es el tráfico, construcción, tenencia y disfrute, administración y explotación de bienes rústicos, urbanos y de toda clase de valores mobiliarios, así como la fundación o participación de todo tipo de sociedades mercantiles.

El objeto social de CCM Preference Limited es ser sociedad instrumental emisora de participaciones preferentes.

El objeto social de Infocaja, S.L es el desarrollo de software.

El objeto social de Atalaya de Inversiones, S.L., con N.I.F. B82718206, así como el de Sagane Inversiones S.L., con N.I.F. B83648394, es, fundamentalmente, la toma de participaciones en sociedades cotizadas y no cotizadas. Esta última sociedad se ha incorporado al grupo de la Caja en el ejercicio 2003. Sagane Inversiones S.L. está participada por la Caja con el 13.27% de su capital social, y por Atalaya Inversiones S.L. con el 60.18% del capital social.

Las inversiones en las filiales no consolidables del grupo y de otras sociedades en las que se ostenta una participación igual o superior al 20% (3% si cotizan en bolsa), se valoran por el neto patrimonial (puesta en equivalencia) siguiendo la normativa en vigor que establece el Banco de España.

De conformidad con lo establecido en la Circular 4/91 del Banco de España, al cierre del ejercicio 2002 la Entidad ha consolidado, por puesta en equivalencia, las siguientes Sociedades del Grupo:

Entidad	Domicilio	% Participación	
		Directa	Indirecta
Ciudad Transportes de Albacete, S.A:	Albacete	20	-
Alborada, A.I.E.	Tenerife	33	-
Eido do Mar I A.I.E.	Tenerife	35	-
Eido do Mar II A.I.E.	Tenerife	35	-
Eido do Mar III A.I.E.	Tenerife	35	-
Eido do Mar IV A.I.E.	Tenerife	35	-
Aqrocaja, S.A.	Albacete	60	-
Riopar	Albacete	42	-
Cart N. Sta. Teresa	Toledo	68	-
Sequrcaman C. De Sequros CCM, S.A.	Toledo	-	100
Aqencia Gest. De la Enerqía de CLM	Albacete	49	-
Sercasman, S.A.	Cuenca	-	52
Instituto de Economía y Empresa	Albacete	100	-
Auqa S.A.	Toledo	-	20
CCM vida y pensiones S.A	Cuenca	-	100
Bami	Madrid	-	5
Cuto, S.A.	Cuenca	100	-
Plainsa, S.A.	Cuenca	-	100
Políqono Romica, S.A.	Albacete	-	50
Dominio de Valdepusa, S.A.	Toledo	-	20
Guadalmancha, S.A.	Madrid	-	32
Promociones Ronda 28, S.A.	Madrid	-	100
Telecom CLM	Toledo	-	20
Enercaja	Madrid	-	27
Aridos Aricam	Toledo	-	25
CCM Servicios Turísticos	Cuenca	-	70
Services Qualitys Agreements, S.A.	Palma M.	-	35
Soc. de desarrollo Sector 3, S.A.	Madrid	-	40
Terminal Marítima de Graneles	Valencia	-	49
Bulevar 2000,S.A	Madrid	-	51
Inversiones Linqum, S.A.	Madrid	-	50
Cuatrecarreres, S.A.	Valencia	-	50
Locales en Propiedad, S.A.	Madrid	-	20
Energía Eólica Manchega	Cuenca	-	25
Hormigones y Aridos Aricam, S.A.	Madrid	-	25
Promociones Leguario	Madrid	-	30
Icatejo	Cuenca	-	74

## Valor de las Participaciones Consolidadas y del Grupo Consolidado

Como se ha mencionado anteriormente, la Caja (CCM) consolida por Integración Global con CCM Corporación y CCM Preference, LTD, y por Consolidación Proporcional Atalaya Inversiones, SRL e Infocaja, S.L.. El resto de sociedades se consolidan por el método de Puesta en Equivalencia.

Los ajustes y eliminaciones que se han realizado en el proceso de consolidación han sido los siguientes:

Datos referidos a 31 de diciembre de 2002

<b>ACTIVO</b>	Balance de C.C.M.	CCM Corporación S.A.	Atalaya Inversiones S.A.	Ajustes Por Puesta en Equivalencia	Fondos Propios	Otros Ajustes	Balance Consolidado
Participaciones	64.720	53.374	25.987	-5.255	-32.669	-868	105.289
Participaciones en el Grupo	113.169	13.486		6.177	-112.405	-427	20.000
Fondo de Comercio de Consolidación				9.999			9.999

(Importes expresados en miles de Euros.)

Durante el ejercicio 2002 se han producido resultados netos positivos por operaciones del grupo por importe de 2.872 miles de euros, consecuencia de la venta del 100% de la participación en Urbanizadora Gade, S.A. (beneficio de 3.642 miles de euros) y de la venta del 89,69% <sup>1</sup> de la participación en Mecalux, sociedad participada a través de Atalaya de Inversiones, S.L. (quebrantos por importe de 770 miles de euros). Como resultado de estas ventas, el fondo de comercio de consolidación correspondiente a Mecalux se libera en 201.800 euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2002 se han producido unos resultados netos en sociedades puestas en equivalencia por importe de 3.090 miles de euros (15.345 de participación en beneficios por sociedades puestas en equivalencia, a los que se detraen 10.223 como corrección de valor por cobro de dividendos y 2.032 por la participación en quebrantos de este tipo de sociedades).

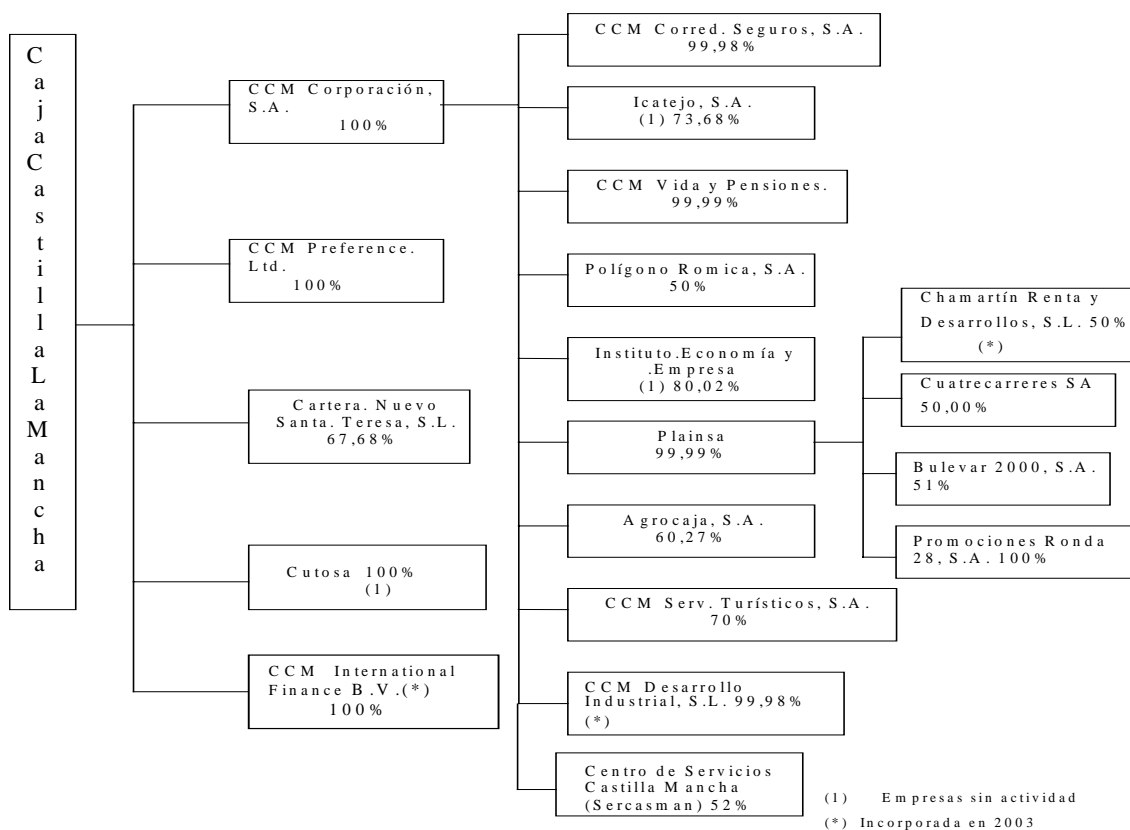
---

<sup>1</sup> La participación de Atalaya de Inversiones S.L. en Mecalux queda reducida al 0.52% desde el 5.02% que poseía inicialmente.

Los resultados obtenidos por estos conceptos en lo que va transcurrido del ejercicio 2003 son inmatrimales (resultados netos por importe de 186 miles de euros obtenidos en la enajenación de valores controlados por Atalaya de inversiones S.L.).

A continuación se presenta el organigrama vigente a la fecha de registro del presente folleto, de aquellas Sociedades en las que CCM y CCM Corporación participan directamente en los derechos de voto en un porcentaje igual o superior al 50%:

### Grupo Financiero Caja Castilla La Mancha



## III.4. RELACION DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

(Cerrada a 31 de Diciembre de 2002)

### III.4.1. Con cotización oficial y una participación mayor o igual al 3%

La Entidad emisora es titular del 5,03% de BAMI S.A., constructora e inmobiliaria, participada indirectamente a través de CCM Corporación.

### **III.4.2. Sin cotización oficial y una participación mayor o igual al 20%**

Las sociedades, no cotizadas y con una participación igual o superior al 20%, que forman parte del grupo, son las siguientes:

#### **1. Directamente**

- CCM CORPORACIÓN, S.A., sociedad tenedora de acciones.
- CCM PREFERENCE LIMITED, actividad financiera (100% derechos de voto)
- ATALAYA DE INVERSIONES, S.L., administración de valores mobiliarios. (20% directa)
- INFOCAJA, S.L. desarrollo informático (20% directamente)
- CUTOOSA, S.A., promoción inmobiliaria. Sociedad inactiva. (100% directa)
- RIOPAR, S.A., recuperación de artesanía de metalistería. (42,50% directa)
- AGENCIA PARA LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA DE C.L.M., S.A., explotación de energía. (48,89% directa)
- CARTERA NUEVO SANTA TERESA.S.L., actividad de construcción. (67,68% directa)
- CIUDAD TRANSPORTES DE ALBACETE, S.A. aparcamientos y servicios (20% directa)
- INSTITUTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA, inactiva. (99,90% directa)
- AGROCAJA, S.A., actividades agrarias. (60,27% directa)
- ALBORADA GAS, A.I.E., construcción de buques gaseros. (32,97% directa)
- EIDO DO MAR I A.I.E.Construcción de buques (35% directa)
- EIDO DO MAR II A.I.E.Construcción de buques(35% directa)
- EIDO DO MAR III A.I.E.Construcción de buques(35% directa)

- EIDO DO MAR IV A.I.E.Construcción de buques(35% directa)

## **2. Indirectamente**

### **A través de CCM Corporación, S.A.:**

- CCM VIDA Y PENSIONES, S.A., compañía de seguros de vida (99,99%).
- ICATEJO, S.A., centro médico y geriátrico (73,68%).
- POLIGONO ROMICA, S.A., promoción de suelo industrial (50 %).
- PLANES E INVERSIONES S.A. (PLAINSA) sociedad inmobiliaria (99,99 %)
- GUADALMANCHA, S.A., producción energía eléctrica (32 %)
- ENERCAJA, S.A., cogeneración de energía (26,67 %).
- ENERGÍAS EÓLICAS MANCHEGAS, explotación de energías (25 %).
- CCM SERVICIOS TURISTICOS, S.A., agencia de viajes (70 %).
- TELECOM CASTILLA LA MANCHA, S.A., servicios de telecomunicaciones (20 %).
- CCM CORREDURÍA DE SEGUROS,S.A. agencia de seguros generales. (99.98%)
- CENTRO DE SERVICIOS CASTILLA LA MANCHA, S.A.Servicios Auxiliares. (52%)
- DOMINIO DE VALDEPUSA, S.A. Elaboración de vinos (20%)
- SERVICES QUALITYS AGREEMENTS, S.A.Servicios empresariales (35%)
- HORMIGONES Y ARIDOS ARICAM, S.A. material de construcción (25%)
- TERMINAL MARITIMA DE GRANELES. Almacenamiento (49%)
- ARIDOS ARICAM.material de construcción (25%)

- AUGASA, S.A., sociedad de recobro de operaciones en mora. (20% directa)

**A través de PLAINSA, S.A.:**

- CUATRECARRERES, S.A. actividad inmobiliaria (50%)
- INVERSIONES LIGNUM, S.A. actividad inmobiliaria (50%)
- BULEVAR 2000, S.A., promoción y desarrollo actividades urbanísticas (51%).
- PROMOCIONES LEGUARIO, A.I.E., promoción y desarrollo actividades urbanísticas (30%).
- PROMOCIONES RONDA 28, S.A., promoción y desarrollo actividades urbanísticas (100 %).
- LOCALES EN PROPIEDAD, S.A. actividad inmobiliaria (20%)
- SOCIEDAD DE DESARROLLO SECTOR 3, S.A. actividad inmobiliaria (40%).
- CCM VIDA Y PENSIONES, S.A. Compañía de seguros de vida (0,01%).
- CCM CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A. agencia de seguros generales. (0.02%)
- CCM DESARROLLO INDUSTRIAL S.L (0.02%)

**A través de CCM VIDA Y PENSIONES, S.A.:**

- PLANES E INVERSIONES S.A. (PLAINSA), sociedad inmobiliaria (0,01 %).

**DETALLE DE LAS PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO  
 COMPRENDIDAS EN EL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO,  
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2002**

Denominación social	Identificación	Entidad Tenedora	Domicilio	Actividad Principal	% participación			Ind. Cotiz.	Capital Desembolsado	Reservas Netas	Resultado Ejercicio	Valor Teórico	Valor neto libros	
					Direc ta	Indir ecta	Total						Direc ta	Indir ecta
AGROCAJA	A02010023	A16036634	Albacete	Agraria	60,27		60,27		1.052	-169	69	567	567	
BULEVAR 2000, S.A.	A82321431	A16144917	Madrid	Inmobiliaria		51,00	51,00		61	257	164	163		79
CARTERA NUEVO SANTA TERESA	B45475910	G16131336	Toledo	Inmobiliaria	67,68		67,68		595	0	0	403	403	
CCM SERVICIOS TURISTICOS	A16194144	A16036634	Cuenca	Agencia de Viajes		70,00	70,00		60	44	67	120		120
CCM VIDA Y PENSIONES, S.A.	A16029191	A16036634	Cuenca	Cia de seguros		99,99	99,99		4.507	3.172	5.742	9.452		5.482
CUTOSA	A79226080	G16131336	Cuenca	Inmobiliaria	100,00		100,00		150	-150	0	0	0	
ICATEJO S.A.	A16128662	A16036634	Cuenca	Gestión hospital		73,68	73,68		2.284	-		0		0
INSTITUTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA	A02109999	G16131336	Albacete	Proyectos especiales	99,90		99,90		60	-22		38	38	
PLANES E INVERSIONES S.A.	A16144917	A16036634	Cuenca	Inmobiliaria		100,00	100,00		5.409	2.780	3.506	11.614		9.498
PROMOCIONES RONDA 28, S.A.	A82816778	A16144917	Madrid	Inmobiliaria		100,00	100,00		2.404	-38	147	3.358		3.280
SEGURCAMAN CORREDURIA DE SEGUROS	A45424553	A16036634	Toledo	Correduría de seguros		99,98	99,98		382	76	574	574		445
SERCASMAN	A16037673	A16036634	Cuenca	Servicios		52,00	52,00		60	192	138	135		88
<b>Total Participaciones en Empresas</b>												<b>26.425</b>	<b>1.008</b>	<b>18.992</b>



**Detalle de Participaciones comprendidas en el Balance de Situación Consolidado, a 31 de Diciembre de 2002.**

Denominación Social	Identificación	Entidad Tenedora	Domicilio	Actividad Principal	% participación			Indic. Cotiz.	Capital Desemb.	Reservas Netas	Dividen- do a cta	Result. ejerc. 2002	Valor Teórico		Valor neto libros	
					Directa	Indir.	Total						Directa	Indir.		
AGENCIA DE GESTION DE LA ENERGIA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.	A02283968	G16131336	Albacete	Distribución energía eléctrica	48,89		48,89		2.705	103		0	1.373	1.373		
ALBORADA DE GAS A.I.E.	G38611257	G16131336	Tenerife	Construcción naval	32,97		32,97		547	-140		-144	100	100		
ARIDOS ARICAM S.A.	A45487162	A16036634	Toledo	Extracción áridos		25,00	25,00		1.925	-78		85	483		483	
AUXILIAR DE GESTION DE ACTIVOS S.A.	A45247467	A16036634	Toledo	Servicios empresariales		20,00	20,00		36	12	44	573	115			65
BAMI	A28011997	A16036634	Madrid	Inmobiliario		5,03	5,03	(C)	180.305	99.332	7.174	33.501	16.322		16.322	
CIUDAD TRANSPORTE ALBACETE	A02343739	G16131336	Albacete	Aparcamiento y servicios	20,00		20,00		75	0		0	15	15		
DOMINIO DE VALDEPUSA S.A.	A45217239	A16036634	Toledo	Elaboración vinos		20,00	20,00		2.504	3.620		171	3.091		3.072	
EIDO-DO MAR I A.I.E.	G38639316	G16131336	Tenerife	Construcción buques	35,00		35,00		7.903	-852		-1.335	2.185	2.185		
EIDO-DO MAR II A.I.E.	G38639324	G16131336	Tenerife	Construcción buques	35,00		35,00		8.414	-862		-963	1.745	1.745		
EIDO-DO MAR III A.I.E.	G38639332	G16131336	Tenerife	Construcción buques	35,00		35,00		5.974	-863		-677	1.270	1.270		
EIDO-DO MAR IV A.I.E.	G38639340	G16131336	Tenerife	Construcción buques	35,00		35,00		5.637	-863		-673	1.154	1.154		
ENERCAJA S.A.	A80889264	A16036634	Madrid	Eléctrico		26,67	26,67		316	65	441	-6	100		100	
ENERGIAS EOLICAS MANCHEGAS S.A.	A16187825	A16036634	Cuenca	Eléctrico		25,00	25,00		100	3		1	26		26	
GUADALMANCHA S.A.	A78930872	A16036634	Madrid	Eléctrico		32,00	32,00		16.978	1.615	235	-377	5.829		5.829	
HORMIGONES Y ARIDOS ARICAM S.A.	B83221598	A16036634	Madrid	Extracción áridos		25,00	25,00		3.005	1.202		138	1.086		1.086	
INVERSIONES LIGNUM, S.A.	G82734096	A16144917	Madrid	Inmobiliaria		50,00	50,00		1.863	3		-419	724		570	
LOCALES EN PROPIEDAD, S.A.	A83322818	A16144917	Madrid	Inmobiliaria		20,00	20,00		1.000		1		200		200	
POLIGONO ROMICA S.A.	A02182715	A16036634	Albacete	Inmobiliaria		50,00	50,00		5.409	626	1.744	684	3.119		2.879	
PROMOCIONES LEGUARIO, S.A.	G82602038	A16144917	Madrid	Inmobiliaria		30,00	30,00		150	15		-15	45		45	
SOCIEDAD PARA LA RECUPERACION DE LA ARTESANIA DE RIOPAR S.A.	A02173193	G16131336	Albacete	Metalistería	42,50		42,50		60	-54			3		1	
SERVICES QUALITY AGREEMENTS S.L.	B57142168	A16036634	Mallorca	Consultora		35,00	35,00		60			-29	11		1	
SOCIEDAD DE DESARROLLO SECTOR 3,S.A.	A83286716	A16144917	Madrid	Inmobiliaria		40,00	40,00		1.000			-78	369		345	
TELECOM CASTILLA LA MANCHA S.A.	A45477122	A16036634	Toledo	Telecomunicaciones		20,00	20,00		6.250	-178		-529	1.108		983	
TERM MARIT DE GRANELES S.A.	B97116842	A16036634	Valencia	Logística		49,00	49,00		450	-46		-147	126		94	
CUATRECARRERES S.L.	B97139935	A16144917	Valencia	Inmobiliaria		50,00	50,00		301	-3		-23	137		125	
<b>TOTAL PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA</b>													<b>40.736</b>	<b>7.843</b>	<b>32.226</b>	
<b>Otras Participaciones asociadas</b>															<b>24.208</b>	<b>41.012</b>
<b>TOTAL PARTICIPACIONES</b>															<b>32.051</b>	<b>73.238</b>

En los cuadros anteriores, todas las sociedades consolidan por el método de puesta en equivalencia. Se detallan aquellas que forman parte del perímetro de consolidación.

En la columna de Reservas Netas se incluyen los diferentes tipos de reservas y los resultados de ejercicios anteriores pendientes de distribución.

Las sociedades cotizadas se expresan con la letra “C” en la columna “Ind.Cotiz”.

Dentro de “Otras participaciones asociadas” del cuadro de Detalle de Participaciones de la página anterior, las más significativas en atención a su valor neto contable son las siguientes: Dentro de participaciones directas, Inversora de Autopistas del Sur S.L. con 6,3 millones de euros; Caser con 4,7; Iberia, con 3,1; Lico Corporación S.A. con 2,4 y EMB Alisma, F.C.R. con 2,4 millones de euros. Dentro de las participaciones indirectas, dependientes de la Corporación CCM, Ciudad Real Aeropuertos S.L. con 3,8 millones de euros; Frimancha, con 3,7; Tecnobit, con 3,4; EMB Alisma FCR, con 3,0 y Obenque, con 2,1. Y dependientes de Atalaya, Enagas, con 5,1; Uralita, con 3,9; Grupo Ence, con 3,3 y Campofrío, con 2,1.

Durante el ejercicio 2003 se han producido los siguientes movimientos en las carteras de Participaciones en Empresas del Grupo y Participaciones

Se han traspasado en el mes de abril a CCM CORPORACIÓN, S.A. desde Caja de Castilla La Mancha, la participación en Agrocaja con un precio de 531.830,16 euros, produciéndose una minusvalía de 4.297,27 euros. Así mismo, la Corporación ha suscrito íntegramente la ampliación de capital realizada en el Instituto de Economía y Empresa que por un importe de 240.405 euros se realizó en agosto. Después de esta ampliación la Caja tiene una participación en la citada sociedad del 19,98% y CCM Corporación del 80,02%.

Caja de Castilla La Mancha ha adquirido, a la par, el 13,27% de SAGANE DE INVERSIONES, S.L. sociedad constituida en abril con un capital social de 77.392.605 euros, cuyo objeto social es la administración de valores mobiliarios, siendo el coste de adquisición de 10.273.721 euros.

En el mes de octubre se ha constituido la sociedad CAJA CASTILLA LA MANCHA INTERNATIONAL FINANCE B.V, domiciliada en Holanda, con un capital social de 90.000,00 euros, desembolsado en un 20% y participada al 100% por Caja Castilla La Mancha.. Su objeto social es la emisión de notas de pagarés de empresa, obligaciones de renta fija, etc. Con destino a inversores de mercados internacionales.

A través de CCM CORPORACIÓN, se han incorporado las siguientes sociedades:

- CCM DESARROLLO INDUSTRIAL, S.L. sociedad inmobiliaria constituida en abril, con una participación del 99,98% sobre un capital de 60.000 euros, totalmente desembolsado, y un coste de adquisición de 59.900 euros.
- CIUDAD REAL AEROPUERTOS S.L. para el desarrollo de infraestructuras. Pasa a ostentar una participación del 27,05% sobre un capital de 47.506.939 euros tras suscribir 9.069.952 euros en la ampliación de capital realizada en el mes de julio a la par. Anteriormente tenía 10,85% de la sociedad. El coste de adquisición de estas participaciones asciende a 12.849.076 euros.
- PONTO INVERSIONES, S.L. alimentación (participación del 25% sobre un capital de 18.030.360 euros desembolsado en su totalidad) con un coste de adquisición de 4.507.590 euros. Incorporada en el mes de agosto.

A través de PLAINSA, S.A. se incorporan

- PROMOGEDESA, S.A. actividad inmobiliaria. Constituida en marzo (participación social del 40% sobre un capital de 300.000 euros totalmente desembolsado) y con un coste de adquisición de 120.000 euros.
- CHAMARTÍN RENTA Y DESARROLLOS, S.L. sector inmobiliario (50%). Constituida en junio con un capital social de 1.750.000 euros, se participa desde julio con un coste de adquisición de 875.000 euros.

Y se enajena, en el mes de agosto,

- La totalidad de la participación de INVERSIONES LIGNUM, S.A. que ascendía a 931.568,76 euros, percibiéndose la cantidad de 1.621.569 euros, consiguiendo un beneficio de 690.000,24 euros.

Ninguno de estos movimientos producidos en el año 2003 ha generado fondo de comercio de consolidación.

## CAPITULO IV

---

---

### **INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE LA ENTIDAD EMISORA**

---

---

(Importes expresados en miles de Euros)

## IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA

### IV.1.1. Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora

De conformidad con su objeto social, las actividades de la Entidad pueden agruparse en dos familias o clases de productos:

- a) Captación de fondos (Recursos Ajenos)
- b) Aplicación de los fondos:
  - b.1) Inversiones crediticias
  - b.2) Tesorería y cartera de valores.

En los cuadros siguientes se analiza la evolución de las agrupaciones anteriores de los tres últimos años para el Grupo Consolidado, salvo que expresamente se refiera a la Caja considerada individualmente.

(Miles de Euros)

	DIC 02	DIC 01
Débitos a clientes	7.004.806	6.342.910
Créditos sobre clientes	5.263.417	4.621.642
Cartera de Valores	2.270.851	2.483.775
Recursos Generados	112.572	109.637
Excedente Neto	65.261	56.743
Rentabilidad/A.T.M.	0,78%	0,76%

Activos Totalea Medios	8.348.354	7.462.382
------------------------	-----------	-----------

(Miles de Euros)

	DIC 02	DIC 01
Recursos Propios (1)	674.991	633.671
Coefficiente de Solvencia	12,72%	12,78%

(1) Datos calculados exclusivamente para la Caja.

Los productos comerciales utilizados para llevar a cabo su actividad responden a las necesidades del mercado en cada una de las zonas de influencia de la Entidad, disponiéndose de un amplio catálogo de productos

que cubren adecuadamente la demanda de inversión, financiación y servicios, todo ello relacionado con los segmentos fundamentales siguientes:

- Economías domésticas.
- PYMES.
- Agrario.
- Institucional.
- Grandes Empresas.

La fijación de precios y la necesidad de reducir el riesgo de interés se efectúa mediante una adaptación permanente a la evolución del mercado y ofreciendo la formalización de operaciones tanto a tipo de interés fijo como variable.

El índice de referencia utilizado en la mayor parte de las operaciones se refiere a los índices elaborados por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, utilizando como base los tipos practicados por las Cajas de Ahorros Confederadas, tanto en activo como en pasivo. El segundo índice utilizado es el Euribor.

La actividad de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha se realiza en toda la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, junto a capitales y localidades pertenecientes a las provincias de Ávila, Alicante, Barcelona, Cáceres, Madrid, Murcia, Sevilla y Valencia, no teniendo concentración de su actividad en ningún mercado concreto.

#### Familias de Productos

En términos generales, la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha agrupa la totalidad de sus productos en cinco áreas fundamentales :

- 1) Productos de Pasivo.
- 2) Productos de Activo.
- 3) Productos de Desintermediación.
- 4) Servicios Financieros.
- 5) Otros servicios.

#### Descripción de los componentes de los productos

El contenido de estas familias de productos se relacionan a continuación :

## **1. Productos de Pasivo.**

Básicamente, podríamos hablar de :

- Libretas de Ahorro.
- Cuentas Corrientes.
- Imposiciones a plazo.
- Depósitos estructurados.

Esta gama de productos es la tradicional de las Cajas de Ahorros que, en sus diversas modalidades, posibilitan tanto el ahorro como la inversión en consonancia con sus características básicas de duración y liquidez.

Igualmente, cabe mencionar en este epígrafe otras posibles vías de captación de recursos como las obligaciones subordinadas o participaciones preferentes, encaminadas principalmente a reforzar los coeficientes de solvencia.

## **2. Productos de Activo.**

Podemos agruparlos en los siguientes :

- Préstamos Consumo.
- Préstamos con Garantía Personal.
- Préstamos con Garantía Hipotecaria.
- Préstamos con Garantía Pignoratícia.
- Descuento y Crédito Comercial.
- Avals y otras Garantías.

Los primeros son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal (propriadamente dicho), las cuentas de crédito, los préstamos nóminas, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a distintos colectivos, fundamentalmente a agricultores).

Como su nombre indica, los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca que sobre el bien objeto de la misma se realiza. Los componen diferentes modalidades: préstamos al promotor, al comprador directo, etc.

Los que se realizan con garantía pignoraticia son similares a los anteriores, pero no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

### **3. Productos de desintermediación**

Los fundamentales son los siguientes :

- Fondos de Inversión.
- Planes de Pensiones.
- Seguros de vida - ahorro.
- Operaciones de arrendamiento financiero.
- Operaciones de cesión temporal de activos.
- Pagarés de empresa.

### **4. Servicios Financieros**

Cabe distinguir los siguiente grupos :

#### 4.1. Medios de pago

- Cheques y transferencias.
- Créditos documentarios.
- Remesas simples y documentarias.
- Tarjeta Euro 6000 Maestro.
- Tarjeta Mastercard.
- Tarjeta VISA.
- Tarjeta Gasóleo Bonificado.
- Tarjetas Affinity.

#### 4.2. Valores Mobiliarios

- Compra - venta de títulos y derechos en bolsa.
- Suscripciones de títulos.



- Depósitos de Valores.
- Conversiones y canjes.
- Amortizaciones.
- Ampliaciones de capital.
- Dividendos de intereses.
- Información fiscal anual, etc.

## **5. Otros Servicios**

Son algunos tales como :

- Línea Electrónica CCM.
- Línea SMS/WAP.
- Servicio de información al cliente.
- Servicio de venta de entradas.
- Alquiler de cajas de depósitos.
- Domiciliaciones.
- Servicio nóminas.
- Servicio empresas.
- Recaudaciones.
- Órdenes Permanentes
- Etc..

### Red Comercial

La Caja de Ahorros de Castilla La Mancha cuenta, a 31 de diciembre de 2002, con una red de 448 Oficinas, repartidas en trece provincias, que la consolida como la primera entidad financiera de Castilla La Mancha, así como le permite estar presente en Ávila, Barcelona, Cáceres, Madrid, Murcia, Valencia y Alicante.

Distribución provincial de la red de negocio:

		Nº OFICINAS	% DISTRIBUCIÓN
<b>CASTILLA LA MANCHA</b>		<b>391</b>	<b>87,28%</b>
	Albacete	90	20,09%
	Ciudad Real	56	12,50%
	Cuenca	77	17,19%
	Guadalajara	8	1,79%
	Toledo	160	35,71%
<b>CASTILLA LEON</b>		<b>1</b>	<b>0,22%</b>
	Avila	1	0,22%
<b>CATALUÑA</b>		<b>3</b>	<b>0,67%</b>
	Barcelona	3	0,67%
<b>EXTREMADURA</b>		<b>1</b>	<b>0,22%</b>
	Cáceres	1	0,22%
<b>MADRID</b>		<b>32</b>	<b>7,14%</b>
	Madrid	32	7,14%
<b>MURCIA</b>		<b>5</b>	<b>1,12%</b>
	Murcia	5	1,12%
<b>COMUNIDAD VALENCIANA</b>		<b>14</b>	<b>3,13%</b>
	Valencia	9	2,01%
	Alicante	5	1,12%
<b>ANDALUCIA</b>		<b>1</b>	<b>0,22%</b>
	Sevilla	1	0,22%
<b>RED DE OFICINAS CCM</b>		<b>448</b>	<b>100,00%</b>

La actividad realizada en cada una de las sucursales, tiene carácter universal; es decir, comercializan todos los productos de la Entidad y atienden a todos los segmentos de clientes.

#### IV. 1.2. Posición dentro del Sector Financiero (individual)

El mercado principal de CCM, donde se desarrolla la actividad, es la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha.

Sobre la base de la información estadística disponible para las Cajas de Ahorro y el Sistema Financiero, la evolución de las cuotas de mercado de la

Entidad emisora sobre el Total Cajas de Ahorro y sobre el Total del Sistema Crediticio es el siguiente:

	<b>% CREDITOS AL SECTOR PRIVADO</b>			
	<b>CCM S/ TOTAL CAJAS</b>		<b>CCM S/ SECTOR FINANCIERO</b>	
	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
ALBACETE	48,41%	49,86%	25,04%	25,78%
CIUDAD REAL	26,24%	28,79%	14,36%	15,22%
CUENCA	79,28%	83,52%	45,97%	47,90%
GUADALAJARA	5,30%	5,26%	3,89%	3,68%
TOLEDO	60,83%	63,27%	29,02%	29,37%
<b>TOTAL EN LA COMUNIDAD</b>	<b>42,16%</b>	<b>45,05%</b>	<b>23,29%</b>	<b>24,20%</b>

Como puede observarse, el total de créditos de CCM respecto del Total de Cajas de Ahorro en la Comunidad de Castilla la Mancha representa el 42,16%, lo que nos coloca como la primera entidad en la región. En cuanto a la participación en el Sistema Financiero la cuota que se alcanza es del 23,29%.

De la misma forma que para los créditos, en el cuadro siguiente se analizan los Depósitos del Sector Privado. La cuota en Diciembre-2002 es del 55,23% comparada con el Total Cajas y del 32,52% respecto del Sistema Financiero.

	<b>% DEPÓSITOS SECTOR PRIVADO</b>			
	<b>CCM S/ TOTAL</b>		<b>CCM S/ SECTOR</b>	
	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
ALBACETE	61,70%	62,69%	34,82%	34,33%
CIUDAD REAL	22,65%	22,14%	13,36%	12,80%
CUENCA	93,08%	93,12%	63,45%	61,15%
GUADALAJARA	2,46%	2,12%	1,76%	1,48%
TOLEDO	72,83%	75,47%	36,81%	37,68%
<b>TOTAL EN LA COMUNIDAD</b>	<b>55,23%</b>	<b>55,50%</b>	<b>32,52%</b>	<b>31,95%</b>

Asimismo, se ha calculado la participación en el Total de Cajas de Ahorro de España en el siguiente cuadro (en tantos por ciento), comparando la Caja con otras del mismo grupo homogéneo en tamaño que exponemos a continuación:

**Posicionamiento de CCM sobre Sector Cajas(%)**

<b>DICIEMBRE-2 002</b>	<b>C.C.M.</b>	<b>CAJA SUR</b>	<b>CAJA NAVARRA</b>
Créditos sobre clientes	1,66	2,08	1,65
TOTAL ACTIVO	1,61	1,66	1,50
Débitos a clientes	1,99	1,95	1,72
Beneficios del ejercicio	1,78	1,35	1,70
Pasivos subordinados	1,77	0,93	0,00
Fondos Propios	1,31	1,69	2,16
Oficinas	2,20	2,15	1,15
Plantilla	2,23	2,12	1,23

Fuente: Estados Públicos de Cajas de Ahorro al 31.12.2002

**IV. 1.3. Información financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2.002**

En los cuadros siguientes se extrae el balance individual y consolidado, así como la cuenta de resultados.

CCM Corporación S.A. y CCM Preference LTD consolidan por Integración Global y Atalaya Inversiones SRL e Infocaja, S.L. lo hacen proporcionalmente; siendo el resto de las filiales consolidadas por el método de Puesta en Equivalencia. A continuación exponemos el balance individual de las consolidables y los ajustes, fruto de la consolidación, necesarios para llegar al balance consolidado.

**BALANCE** (Miles de Euros)

	C.C.M.	CCM Corporación	Atalaya Inversiones	Infocaja	CCM Preference	Ajustes de Consolidación	BALANCE CONSOLIDADO
Caia v Bancos	125.037						125.037
Entidades de crédito	100.569	25.112	5.019	202	120.010	-145.122	105.790
Inversión Crediticia	5.263.417	8.749	1			-5.327	5.266.840
Cartera de Valores	2.270.851	71.840	28.228		0	-150.240	2.220.679
Otros Activos	344.003	27.886	238	5.944	49	10.216	388.336
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.103.877</b>	<b>133.587</b>	<b>33.486</b>	<b>6.146</b>	<b>120.059</b>	<b>-290.473</b>	<b>8.106.682</b>
Entidades de crédito	116.922	2		5.404	50	-5.456	116.922
Débitos a clientes	7.004.806					-25.122	6.979.684
Débitos por Valores	68.400					-4.980	63.420
Otros pasivos	227.978	7.308	36	600		-1.175	234.747
Pasivos	285.800					-120.000	165.800
Capital Reservas y	399.971	126.277	33.450	142	120.009	-133.740	546.109
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.103.877</b>	<b>133.587</b>	<b>33.486</b>	<b>6.146</b>	<b>120.059</b>	<b>-290.473</b>	<b>8.106.682</b>

**CUENTA ESCALAR DE RESULTADOS CONSOLIDADA** (Miles de Euros)

Del mismo que para el Balance exponemos la cuenta de Resultados Consolidada

	CCM	Atalaya	Infocaja	CCM	Ajustes	CUENTA	
	C.C.M.	Corporación	Inversiones	Preferen	Consolid	CONSOLIDADA	
Intereses y rendimientos Asimilados	393.314	943	1	3	4.573	-5.270	393565
Rendimiento cartera Renta Variable:	11.002	9.553	633	0	0	-9.036	12.151
De acciones y otros títulos R. Variable	1.322	0	243	0	0	0	1.565
De participaciones	620	1.621	389	0	0	0	2.631
De participaciones en grupo	9.060	7.931	0	0	0	-9.036	7.955
Intereses y cargas asimiladas	170.262	57		77	4.477	-9.747	165.126
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>234.054</b>	<b>10.439</b>	<b>634</b>	<b>-74</b>	<b>96</b>	<b>-4.559</b>	<b>240.590</b>
Comisiones percibidas	43.749	67				-112	43.704
Comisiones Pagadas	7.411	45				-112	7.344
Resultados por Oper. Financieras	1.174		834				2.008
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>271.566</b>	<b>10.461</b>	<b>1.468</b>	<b>-74</b>	<b>96</b>	<b>-4.559</b>	<b>278.958</b>
Gastos de Personal	128.082	545		126		-86	128.667
Amortización inmovilizado	11.587	518	4	29		1	12.139
Otros Gastos/ingresos explotación	48.004	-249	40	1.455	99	-558	48.791
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>83.893</b>	<b>9.647</b>	<b>1.424</b>	<b>-1.684</b>	<b>-3</b>	<b>-3.916</b>	<b>89.361</b>
Saneamiento de insolvencias	24.147	0				-114	24.033
Saneamiento inversiones financieras	3.818	445	78			-2.116	2.225
Resultados por operaciones de grupo			6			2.865	2.871
Rtdos. Soc. puestas en equivalencia			-770			3.860	3.090
Resultados Extraordinarios	14.492	-474	17	1.686		-646	15.075
Amortiz. Fondo de comercio de cons.						863	863
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>70.420</b>	<b>8.728</b>	<b>599</b>	<b>2</b>	<b>-3</b>	<b>3.530</b>	<b>83.276</b>
Impuesto de sociedades	5.159					5.161	10.320
Otros impuestos							
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>65.261</b>	<b>8.728</b>	<b>599</b>	<b>2</b>	<b>-3</b>	<b>-1.631</b>	<b>72.956</b>
Rtdo. Atribuido a la minoría						0	4.473
Rtdo. Atribuido al grupo	<b>65.261</b>	<b>8.728</b>	<b>599</b>	<b>2</b>	<b>-3</b>	<b>-1.631</b>	<b>68.483</b>
Número medio de empleados	2.392	10					2.402
Número medio de Oficinas	444						444

## IV.2. GESTIÓN DE RESULTADOS

### IV.2.1. Cuenta de Resultados del grupo consolidado de los dos últimos ejercicios cerrados y peso sobre Activos Totales Medios (A.T.M.).

En el cuadro siguiente se muestran los saldos de la cuenta escalar de resultados consolidada y los pesos sobre A.T.M. de cada concepto.

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2 002		Ejercicio 2 001	
	IMPORTE	S/A.T.M.	IMPORTE	S/A.T.M.
+Ingresos por Intereses v asimilados	405.716	4,86%	405.212	5,45%
-Intereses y cargas asimiladas	165.126	1,98%	184.377	2,48%
<b>=MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>240.590</b>	<b>2,88%</b>	<b>220.835</b>	<b>2,97%</b>
+Ingresos No Financieros	38.368	0,46%	38.545	0,52%
<b>=MARGEN ORDINARIO</b>	<b>278.958</b>	<b>3,34%</b>	<b>259.380</b>	<b>3,49%</b>
-Gastos de Personal	128.667	1,54%	117.786	1,58%
- Amortización Inmovilizado	12.139	0,15%	9.892	0,13%
-Otros Gastos	48.791	0,58%	42.352	0,57%
<b>=GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>189.597</b>	<b>2,27%</b>	<b>170.030</b>	<b>2,29%</b>
<b>=MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>89.361</b>	<b>1,07%</b>	<b>89.350</b>	<b>1,20%</b>
+/- Saneamientos, provisiones y otros	-6.085	-0,07%	-12.927	-0,17%
<b>=RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>	<b>83.276</b>	<b>1,00%</b>	<b>76.423</b>	<b>1,03%</b>
-Impuesto sociedades	10.320	0,12%	14.527	0,20%
-Otros impuestos				
-Resultado atribuido a la minoría	4.473	0,05%		
<b>=RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>68.483</b>	<b>0,82%</b>	<b>61.896</b>	<b>0,83%</b>
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>8.344.501</b>		<b>7.437.904</b>	

#### Comentario a la cuenta de resultados diciembre- 2 002

El Margen de Intermediación ha experimentado una variación interanual del 8,95% debido fundamentalmente al incremento del negocio y a una mayor reducción de los Costes Financieros que de los Productos. Todo ello dentro de un entorno con sustanciales reducciones de los tipos de interés en el mercado. En términos de A.T.M. ha supuesto un 2,88%, lo que significa una reducción de 9 centésimas sobre el año 2001.

En la partida de Ingresos no financieros se ha producido una variación interanual del -0,46%, pasando de 0,52 a 0,46 puntos porcentuales sobre

A.T.M.. Este comportamiento tiene su reflejo en que en beneficio neto por operaciones financieras se ha producido una caída de un 75,68%. Por su parte, comisiones netas (percibidas menos pagadas) presentan una subida del 20% con lo que amortigua la caída de los productos por operaciones financieras.

Estos dos epígrafes nos dan un resultado en el Margen Ordinario de una variación interanual del 7,55% y de un 3,34% en términos de A.T.M.

El Margen de Explotación ha tenido un comportamiento positivo respecto del ejercicio 2001 incrementándose un 0,01% en tasa interanual. El porcentaje sobre A.T.M. se sitúa en 1,07 puntos, 13 centésimas inferior al alcanzado en el año anterior. Esto se debe al incremento de los Gastos de Explotación que han crecido un 11,51% (9,24 Personal y 16,55 los Generales). En gastos de personal se registra un importe de 8.448 miles de euros por aportación a planes de pensiones externos cuando en el año anterior se realizó una aportación de 5.397 miles de euros.

En Otros Resultados se aprecia una importante mejoría del 52,93% respecto del año anterior. El fondo Estadístico de Insolvencias se encuentra al 89.75% sobre el límite permitido.

El Resultado Atribuido al Grupo crece un 10,64% en términos interanuales llegando a la cifra de 68.483 miles de euros.

**IV.2.2. Rendimiento medio de los Activos. En el siguiente cuadro se calculan los tipos medios de los Activos para los dos últimos años cerrados.**

	EJERCICIO-2 002			EJERCICIO-2 001		
	S. MEDIO	%	Rdto	S. MEDIO	% Tipos	Rdto
Caia v Bancos Centrales	151.504	1.96%	2.973	123.333	2.90%	3.571
Deudas del Estado	1.336.441	5,36%	71.598	1.225.831	5,32%	65.217
Entidades de crédito	143.936	2,38%	3.422	143.912	3,31%	4.761
Créditos sobre clientes	4.975.952	5,63%	280.246	4.348.668	6,33%	275.222
Cartera de Renta fija	959.061	3,68%	35.325	941.635	4,97%	46.809
Cartera de Renta Variable	194.834	2,15%	4.196	144.655	2,58%	3.736
Participaciones en empresas del Grupo.	20.079	39,62	7.955	22.569	26,13%	5.897
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>7.781.806</b>	<b>5,21%</b>	<b>405.716</b>	<b>6.950.604</b>	<b>5,83%</b>	<b>405.212</b>
Activos Materiales e inmateriales	223.460			202.231		
Otros Activos	173.941			139.016		
<b>BALANCE TOTAL MEDIO</b>	<b>8.179.207</b>	<b>4,96%</b>	<b>405.716</b>	<b>7.291.851</b>	<b>5,56%</b>	<b>405.212</b>
En Euros	8.065.781	4,98%	401.565	7.126.348	5,61%	399.493
En Moneda Extranjera	113.426	3,66%	4.151	165.504	3,46%	5.719



En los cuadros siguientes se analizan las variaciones interanuales de los productos y costes de la Cuenta de Resultados. Las variaciones se explican por efecto Tipos y por efecto Volumen de Balance.

VARIACIONES DE PRODUCTOS	Variación 2 002/ 2 001		
	TOTAL	Volumen	Tipos
Caja y Bancos Centrales	-598	816	-1.413
Deudas del Estado (1)	6.381	5.885	497
Entidades de crédito	-1.339	1	-1.339
Créditos sobre clientes	5.024	39.700	-34.676
Cartera de Renta fija	-11.483	866	-12.350
Cartera de Renta Variable	460	1.296	-836
Participaciones en empresas Grupo	2.057	-651	2.708
<b>ACTIVOS REMUNERADOS</b>	<b>504</b>	<b>48.458</b>	<b>-47.954</b>
Activos Materiales e inmateriales			
Otros Activos			
<b>BALANCE TOTAL MEDIO</b>	<b>504</b>	<b>49.311</b>	<b>-48.807</b>
En Euros	2.072	52.663	-50.592
En Moneda Extranjera	-1.568	-1.800	232

#### IV.2.3. Coste medio de los Recursos.

De igual forma que en el Activo, a continuación se calcula el coste medio de los Recursos para los dos últimos años cerrados.

	EJERCICIO-2 002			EJERCICIO-2 001		
	S. MEDIO	% Tipos	Coste	S. MEDIO	% Tipos	Coste
Entidades de Crédito	659.183	3,17%	20.909	610.145	4,26%	25.970
Débitos a Clientes	6.497.844	2,08%	134.948	5.952.157	2,55%	151.759
Empréstitos Subordinados	239.675	3,63%	8.702	140.821	4,42%	6.231
Fondo Pensiones Interno	14.285	3,97%	567	10.573	3,95%	418
<b>RECURSOS REMUNERADOS</b>	<b>7.410.986</b>	<b>2,23%</b>	<b>165.126</b>	<b>6.713.695</b>	<b>2,75%</b>	<b>184.377</b>
Recursos Propios Operativos	491.257			323.070		
Otros Pasivos	276.964			255.086		
<b>BALANCE TOTAL MEDIO</b>	<b>8.179.207</b>	<b>2,02%</b>	<b>165.126</b>	<b>7.291.851</b>	<b>2,49%</b>	<b>184.377</b>
En Euros	8.078.841	2,02%	163.196	7.200.771	2,47%	180.387
En Moneda Extranjera	100.366	1,92%	1.930	91.079	4,38%	3.990

Dentro de un entorno de continuas caídas de tipos de interés en nuestro sistema financiero, la Caja se ha ido adaptando al mismo. El reflejo del tal proceso se muestra en la cuenta de resultados donde la adaptación ha sido capaz de bajar más en los costes financieros que en los ingresos.

Como se observa en el cuadro adjunto los decrementos de costes se han producido con mayor intensidad en los depósitos. El decremento de costes por efecto tipos de interés supone el doble que el incremento producido por efecto volumen..

Por su parte, los ingresos financieros han crecido más por efecto volumen que por tipos de interés siendo el efecto neto de 504 mil euros.

Análisis de las variaciones en los costes de los Recursos.

VARIACIONES DE COSTES	Variación 2 002/ 2 001		
	TOTAL	Volumen	Tipos
Entidades de Crédito	-5.060	2.087	-7.147
Débitos a Clientes	-16.812	13.913	-30.725
Empréstitos Subordinados	2.471	4.374	-1.903
Otros Costes	150	147	3
<b>RECURSOS REMUNERADOS</b>	<b>-19.251</b>	<b>19.150</b>	<b>-38.401</b>
Recursos Propios Operativos			
Otros Pasivos			
<b>BALANCE TOTAL MEDIO</b>	<b>-19.251</b>	<b>22.437</b>	<b>-41.688</b>
En Euros	-17.191		
En Moneda Extranjera	-2.060		

A continuación se analiza la Cuenta de Resultados siguiendo los distintos Márgenes que presenta la cuenta escalar. Los saldos se expresan en miles de Euros.

Se calculan ratios sobre Activos Totales Medios (ATM) y sobre Activos Medios Remunerados (AMR).

#### IV.2.4. Margen de Intermediación

	Ejercicio 02	Ejercicio 01	% Variación 02/01
Ingresos por intereses y rendimientos asimilados	393.565	395.578	-0,51%
Rendimientos cartera renta variable	12.151	9.634	26,13%
Total Costes Financieros	165.126	184.377	-10,44%
<b>Margen de Intermediación</b>	<b>240.590</b>	<b>220.835</b>	<b>8,95%</b>

M. Intermediación/AMR	3,09%	3,18%	
M. Intermediación/ATM	2,88%	2,97%	
Activos Medios Remunerados (AMR)	7.781.806	6.950.604	11,96%
Activos Totales Medios (ATM)	8.344.501	7.437.904	12,19%

A.M.R.= Activos Medios Remunerados; A.T.M.= Activos Totales Medios

#### IV.2.5. Comisiones y Otros Ingresos.-

	Ejercicio 02	Ejercicio 01	% Variación 02/01
+/- Comisiones Percibidas Y Pagadas	36.360	30.289	20,04%
+/- Resultados. Operaciones Financieras	2.008	8.256	-75,68%
+ Otros productos de explotación	3.295	2.860	15,21%
<b>OTROS PROD. ORDINARIOS NETOS</b>	<b>41.663</b>	<b>41.405</b>	<b>0.62%</b>
% Comisiones y otros ingresos / ATM	0.50%	0.56%	

A.T.M. = Activos Totales Medios

#### IV.2.6. Gastos de Explotación.

			% Variación
	EJ. 02	EJ. 01	02/01
- Gastos de Personal	128.667	117.786	9.24%
- Amortizaciones Inmovilizado	12.139	9.892	22,72%
- Otros Gastos	52.086	45.212	15,20%
<b>Gastos de Explotación</b>	<b>192.892</b>	<b>172.890</b>	<b>11,57%</b>
% Gastos de explotación/A.T.M.	2,31%	2,32%	
Ratio de eficiencia (%)	68,34%	65,93%	
Número medio de empleados	2.402	2.261	6,24%
Coste medio por empleado	54	52	2,83%
% Gtos. Personal/Gtos Explot	66,70%	68,13%	
Número de Oficinas	448	432	3,70%
Empleados por oficina	5,4	5,2	2,44%
A.T.M. / oficina	18.626	17.217	8,18%
Comisiones y O. Prod / Oficina	93	96	-2,97%

Ratio de eficiencia = Gastos de explotación / (Margen Intermediación + Comisiones y otro Ingresos)

#### IV. 2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.-

	EJ. 02	EJ. 01	% Variación 02/01
+/- Resultados Operaciones Grupo	5.961	6.543	-8,90%
- Amortización Fondo de Comercio	863	1.283	-32,72%
+ Beneficios extraordinarios	20.481	10.900	87,90%
- Pérdidas extraordinarias	5.406	10.040	-46,16%
- Saneamiento de Inmovil. Financieras	2.225	708	214,27%
- Amortizaciones y prov. Insolvencias	24.033	18.339	31,05%
<b>Total Otros Resultados</b>	<b>-6.085</b>	<b>-12.927</b>	<b>-52,93%</b>

El incremento de los Beneficios Extraordinarios producido en 2002 se explica, fundamentalmente, por la disponibilidad de Fondos especiales constituidos por los beneficios obtenidos en ventas de inmuebles con pago aplazado, al producirse los cobros (8.666 miles de euros, frente a 773 del ejercicio 2001). También la favorable evolución de los Quebrantos Extraordinarios se debe a que en 2001 se realizó una dotación extraordinaria (4.818 miles de euros) al fondo de pensiones interno para cubrir un plan de prejubilaciones.

Respecto al saneamiento de inmovilizaciones financieras, se corresponde con dotaciones netas al fondo de fluctuación de valores de sociedades del grupo motivadas por una disminución del valor neto contable de las mismas.

En la siguiente tabla se muestra el detalle de los resultados extraordinarios:

DETALLE RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	EJ.02	EJ. 01
<b>Beneficios extraordinarios</b>	<b>20.481</b>	<b>10.900</b>
Beneficios por enajenación de inmovilizado	4.117	3.553
Beneficios netos en venta de participaciones		
Beneficios de ejercicios anteriores	2.842	1.789
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	1.504	986
Indemnizaciones de empresas aseguradas	9	
Recuperación neta fondo cobertura del inmovilizado	8.666	4.508
Recuperación otros fondos específicos	1.204	
Otros productos	2.139	64
<b>Quebrantos extraordinarios</b>	<b>5.406</b>	<b>10.040</b>
Pérdidas por enajenación inmovilizado	1.001	2.141
Pérdidas por enajenación de participaciones	805	
Por pagos a pensionistas		19
Quebrantos de ejercicios anteriores	2.120	276
Dotaciones extraordinarias al fondo de pensiones interno	453	4.818
Otros conceptos	1.027	2.786

#### IV.2.8. Resultados y Recursos Generados.

	EJ. 02	EJ. 01	% Variación 02/01
Resultado antes de Impuestos	83.276	76.423	8,97%
Impuesto de Sociedades	10.320	14.527	-28,96%
Otros Impuestos	0	0	
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>72.956</b>	<b>61.896</b>	17,87%
Del que: Atribuido a la minoría	4.473	0	
<b>Resultado atribuido al grupo</b>	<b>68.483</b>	<b>61.896</b>	10,64%
<b>Recursos Generados (1)</b>	116.984	117.129	-0,12%
Resultado ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,87%	0,83%	
Resultado ejercicio / RPM	14,85%	19,16%	
Resultado generado/A.T.M.	1,40%	1,57%	
Recursos propios operativos Medios (RPM)	491.257	323.070	52.06%
<b>(1) Recursos Generados</b>	<b>EJ. 02</b>	<b>EJ. 01</b>	
Resultados del ejercicio	72.956	61.896	
Dotación F. Insolvencias y saneamientos	34.347	28.866	
Dotación Fondo Fluctuación valores	15.330	10.464	
Dotaciones a fondos especiales	-9.801	12.286	
Amortización De inmovilizado	13.878	9.780	
Beneficio venta inmovilizaciones Fin. y otros	-5.952	-1.412	
Otros	-3.774	-4.751	
<b>TOTAL</b>	<b>116.984</b>	<b>117.129</b>	

En el cuadro anterior relativo a los recursos generados, las dotaciones a los fondos especiales tienen la siguiente composición:

En 2002, dotaciones netas a los fondos de pensiones internos (por importe de 608 miles de euros) y disponibilidades netas del fondo de cobertura de inmovilizado (-8.666), al fondo de bloqueo de beneficios (-429), provisiones por operaciones de futuro (-12) y de otros fondos especiales (-1.302).

En 2001, dotaciones netas a los fondos de pensiones internos (5.283 miles de euros), fondo para provisión de impuestos (6.010), provisión por operaciones de futuro (1.971) y a otros fondos especiales (3.359) y disponibilidades netas de los fondos para cobertura de inmovilizado (-774) y bloqueo de beneficios (-3.563).

### IV.3. GESTIÓN DEL BALANCE

#### IV.3.1. Balance del Grupo Consolidado de los dos últimos años (En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	125.037	158.432	-21.02%
Deudas del Estado (1)	1.194.780	1.268.038	-5.78%
Entidades de Crédito	105.790	176.181	-39.95%
Créditos sobre clientes	5.266.840	4.626.114	13.85%
Cartera de Valores	1.025.899	1.184.927	-13.42%
Activos Materiales e Inmateriales	225.552	206.740	9.10%
Cuentas de Periodificación	76.301	76.359	-0.08%
Pérdidas en Soc. Consolidadas	3.654	2.408	51.74%
Otros Activos	82.829	92.451	-10.41%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8 106 682</b>	<b>7 791 650</b>	<b>4.04%</b>

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Entidades de Crédito	116.922	589.758	-80,17%
Débitos a clientes	6.979.684	6.310.522	10.60%
Débitos por valores negociables	63.420		
Otros pasivos	133.256	138.703	-3.93%
Cuentas de Periodificación	61.568	59.956	2.69%
Provisiones para riesgos	39.923	39.550	0.94%
Fondo riesgos generales	166	166	0.00%
Dif. Negativa. De consolidación	517		100.00%
Beneficios Consolidados	72.956	61.896	17.87%
Pasivos Subordinados	165.800	165.798	0.00%
Intereses minoritarios	120.000	120.000	
Capital suscrito	18	18	0.00%
Reservas	337.512	292.986	15.20%
Reservas Revalorización			
Reservas en Soc. Consolidadas	14.940	12.297	21.49%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8 106 682</b>	<b>7 791 650</b>	<b>4.04%</b>

#### IV.3.2. Tesorería y Entidades de Crédito.

En este apartado analizamos la Tesorería de la Entidad distinguiendo Caja, depósitos en Banco de España y en Otros Bancos Centrales.

CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES (En miles de Euros)

	DIC-02	DIC-01	% Variación 02/01
Caja	77.341	59.483	30,02%
Banco España	47.696	98.949	-51,80%
Otros Bancos Centrales			
Total Caja y Depósitos en B.C.	<b>125.037</b>	<b>158.432</b>	<b>-21,08%</b>
% sobre Activos totales	1,54%	2,03%	

Los datos que aparecen a continuación desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y su naturaleza.

POSICIÓN NETA DE ENTIDADES DE CRÉDITO (En miles de Euros)

	DIC-02	DIC-01	Variación %
<b>Posición total</b>			
Entidades de Crédito Activas	105.790	176.181	-39,95%
Entidades de Crédito Pasivas	116.922	589.758	-80,17%
<b>Posición en Divisas</b>			
Entidades de Crédito Activas	2.858	2.258	26,61%
Entidades de Crédito Pasivas	71.894	108.467	-33,72%
<b>POSICION NETA TOTAL</b>	<b>-11.132</b>	<b>-413.577</b>	<b>-97,31%</b>

La posición acreedora en divisas se corresponde con los depósitos a plazo en dólares USA (95,08% de los depósitos), libras inglesas (4,27%) y yenes japoneses (0,65%) tomados a Cajas de Ahorros para cubrir riesgos denominados en las citadas divisas.

### IV.3.3. Inversión Crediticia

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y al sector que lo origina, es el siguiente:

#### INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES (En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Crédito al Sector Público	468.555	429.754	9,03%
Crédito a Ot. Sectores Residentes	4.804.306	4.199.663	14,40%
Crédito al S. No Residente	55.149	49.953	10,40%
Crédito De Empresas del Grupo	76.719	63.331	21,14%
<b>= INVERSION CREDITICIA BRUTA</b>	<b>5.404.729</b>	<b>4.742.701</b>	<b>13,96%</b>
- Fondo de Insolvencias y	-137.889	-116.587	18,27%
<b>INVERSION CREDITICIA NETA</b>	<b>5.266.840</b>	<b>4.626.114</b>	<b>13,85%</b>
En Euros	5.230.927	4.581.018	14,19%
En moneda extranjera	35.913	45.096	-20,36%

#### INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS (En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Crédito Garantizado por S. Público	544.319	473.314	15,00%
Crédito con Garantía Real	3.008.977	2.454.913	22,57%
Crédito con Otras Garantías	91	125	-27,20%
<b>1) Total Créditos con Garantía</b>	<b>3.553.387</b>	<b>2.928.352</b>	<b>21,34%</b>
% sobre inversión crediticia bruta	65,75%	61,74%	
<b>2) Crédito sin Garantía específica</b>	<b>1.851.342</b>	<b>1.814.349</b>	<b>2,04%</b>
% sobre inversión crediticia bruta	34,25%	38,26%	
<b>3) INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA</b>	<b>5.404.729</b>	<b>4.742.701</b>	<b>13,96%</b>



INVERSIÓN CREDITICIA DEL SECTOR RESIDENTE POR SECTORES (En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Agricultura, ganadería y pesca	324.875	327.488	-0,80%
Energía Agua	124.103	117.798	5.35%
Otros S. Industriales	667.464	614.898	8.55%
Construcción v Promoción Inmob.	1.152.965	914.636	26.06%
Comercio. Transporte v otros	537.138	493.253	8.90%
Seguros v otras inst financieras	29.391	23.389	25.66%
Otros Servicios	120.932	114.663	5.47%
Administraciones Públicas	468.555	429.754	9.03%
Crédito a Familias residentes	1.779.395	1.509.542	17.88%
Crédito a IPSFL v otros no clasificados	68.043	83.996	-18.99%
Crédito a No Residentes	55.149	49.953	10.40%
Créditos de empresas del grupo	76.719	63.331	21.14%
Menos: Fondo de Insolvencias y riesgo-país	-137.889	-116.587	18,27%
<b>TOTAL INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>5.266.840</b>	<b>4.626.114</b>	<b>13,85%</b>

INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA POR ÁREAS GEOGRÁFICAS

(En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
C. F. F.	33.988	36.986	-8.11%
U.S.A.	85	60	41,67%
Japón			
Otros O.C.D.E.	2.910	632	360,44%
Iberoamérica	17.837	11.915	49,70%
Resto del Mundo	329	360	-8,61%
<b>TOTAL RESTO DEL MUNDO</b>	<b>55.149</b>	<b>49.953</b>	<b>10,40%</b>
<b>Inversión Crediticia en España</b>	<b>5.349.580</b>	<b>4.692.748</b>	<b>14.00%</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>5.404.729</b>	<b>4.742.701</b>	<b>13.96%</b>

## COMPROMISOS DE FIRMA

Los compromisos y contingencias recogidos en este epígrafe en los dos últimos ejercicios pertenecientes al Grupo Financiero se muestran en el siguiente cuadro:

(En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Pasivos Contingentes	364.368	342.512	6,38%
Activos afectos div obligaciones	75	1	7400,00%
Avales y Caucciones	357.123	339.517	5,19%
Otros pasivos contingentes	7.170	2.994	139,48%
<b>Compromisos</b>	<b>1.020.806</b>	<b>953.304</b>	<b>7,08%</b>
Disponibles por terceros	947.823	873.683	8,49%
Otros compromisos	72.983	79.621	-8%
<b>TOTAL</b>	<b>1.385.174</b>	<b>1.295.816</b>	<b>6,90%</b>

### IV.3.4. Cartera de Valores (En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>1.194.780</b>	<b>1.268.038</b>	<b>-5,78%</b>
Letras del Tesoro	257.989	318.211	-18,93%
Otros Títulos y Deudas Anotadas	936.791	949.827	-1,37%
Minusvalías			
Menos: Fondo Fluctuación Valores			
<b>CARTERA DE VALORES</b>	<b>1.025.899</b>	<b>1.184.927</b>	<b>-13,42%</b>
<b>RENTA FIJA</b>	<b>817.651</b>	<b>990.488</b>	<b>-17,45%</b>
Cotizadas	809.044	977.262	-17,21%
No Cotizadas	13.408	19.778	-32,21%
Menos: Fondo de insolvencias	-4.801	-6.552	-26,72%

<b>RENTA VARIABLE</b>	<b>208.248</b>	<b>194.439</b>	<b>7,10%</b>
Cotizadas	120.364	101.514	18,57%
No Cotizadas	87.884	92.925	-5,42%
<b>Acciones y otros títulos R. Variable</b>	<b>82.959</b>	<b>90.474</b>	<b>-8,31%</b>
De Entidades de Crédito	11.458	12.497	-8,31%
De Otros Sectores Residentes	79.615	80.362	-0,93%
De No Residentes	13.989	14.939	-6,36%
Menos: Fondo fluctuación de valores	-22.103	-17.324	27,59%
<b>Participaciones</b>	<b>105.289</b>	<b>84.825</b>	<b>24,12%</b>
De Entidades de Crédito	1.310	1.310	0,00%
Otras	111.391	87.629	27,12%
Menos: Fondo Fluctuación valores	-7.412	-4.114	80,17%
<b>Participaciones Empresas Grupo</b>	<b>20.000</b>	<b>19.140</b>	<b>4,49%</b>
De Entidades de Crédito			
Otras	20.000	19.140	4,49%
Menos: Fondo Fluctuación valores			
<b>TOTAL CARTERA DE VALORES</b>	<b>2.220.679</b>	<b>2.452.965</b>	<b>-9,47%</b>

Al 31 de diciembre de 2002, la cartera de valores, incluida Deudas del Estado, presenta, a efectos de valoración, la siguiente clasificación:

Miles de Euros

Cartera de negociación	123.143
Cartera de inversión ordinaria	1.730.391
Cartera de inversión a vencimiento	266.422
Cartera de participaciones permanentes	188.700

Inversiones en Valores, a 31-12-2002, con expresión de plazos remanentes de inversión

(En miles de Euros)	Hasta 3 mes	De 3 a 6 meses	6 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años	Total
Administración Pública	58.070	4.800	260.840	193.919	826.667	<b>1.344.296</b>
Letras del Tesoro	22.040	4.800	143.300	87.849		<b>257.989</b>
Otras Deudas	36.030		117.540	106.070	826.667	<b>1.086.307</b>
Entidades de Crédito			3.339	29.995	27.630	<b>60.964</b>
Otros Sect Residentes	828		12.107	183.379	142.383	<b>338.697</b>
No residentes			2.582	100.787	169.906	<b>273.275</b>
<b>Total Cartera de Renta Fija (Bruta)</b>	<b>58.898</b>	<b>4.800</b>	<b>278.868</b>	<b>508.080</b>	<b>1.166.586</b>	<b>2.017.232</b>
Menos Fondo de insolvencias y riesgo-país						<b>4.801</b>
<b>Total Cartera de Renta Fija (Bruta)</b>						<b>2.012.431</b>

#### IV.3.5. Recursos Ajenos

La composición de este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y sector, se indican en el siguiente cuadro.

RECURSOS AJENOS POR CLIENTE Y MONEDAS (En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Recursos Admón. Pública	201.846	198.126	1,88%
Otros Sectores Residentes	6.758.980	6.094.373	10,91%
Cuentas Corrientes	1.113.081	972.250	14,49%
Ahorro Ordinario	1.946.928	1.756.168	10,86%
Depósitos a Plazo	2.401.192	2.125.013	13,00%
Cesión Temporal Activos	1.297.779	1.240.942	4,58%
Otras Cuentas			
Recursos S. No Residente	18.858	18.022	4,64%
<b>TOTAL DEBITOS A CLIENTES</b>	<b>6.979.684</b>	<b>6.310.522</b>	<b>10,60%</b>
Débitos repr. Valores negociables	63.420		
Pasivos Subordinados	165.800	165.798	0,00%
Id. Intereses minoritarios	120.000	120.000	
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>7.328.904</b>	<b>6.596.320</b>	<b>11,11%</b>
En Euros	7.328.060	6.595.757	11,10%
En Moneda Extranjera	844	563	49,94%
Otros Rec. Gestionados Grupo	792.945	702.882	12,81%
<b>TOTAL RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS</b>	<b>8.121.849</b>	<b>7.299.202</b>	<b>11,27%</b>

El desglose por vencimientos de los depósitos se expresa a continuación:

## DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO

(En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Hasta 3 meses	1.485.237	1.663.148	-10,70%
Entre 3 meses y 1 año	1.422.614	1.044.697	42,17%
Entre 1 año y 5 años	437.277	488.470	-10,48%
Más de 5 años	333.236	150.234	121,81%
Sin clasificar.	34.323	32.649	5,13%
<b>TOTAL</b>	<b>3.712.687</b>	<b>3.379.198</b>	<b>9,87%</b>

### DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES.-

Los valores negociables existentes en cartera se corresponden con los emitidos a través del Primer Programa de Emisión de Pagarés de Empresa de Elevada Liquidez de CCM, de marzo de 2002.

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Hasta 3 meses	10.500		
Entre 3 meses y 1 año	47.920		
Entre 1 año y 5 años	5.000		
<b>TOTAL</b>	<b>63.420</b>		

### PASIVOS SUBORDINADOS.-

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Emitidos por la Sociedad dominante	165.800	165.798	0,00%
Emitidos por entidades del Grupo	120.000	120.000	0,00%
<b>TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>285.800</b>	<b>285.798</b>	<b>0,00%</b>
En Euros	285.800	285.798	0,00%
En moneda extranjera			

## OTROS RECURSOS GESTIONADOS

La Entidad Emisora, además de los productos bancarios, comercializa otros productos complementarios, siendo los más destacados en los últimos años los Fondos de Inversión y los Productos de Previsión, Planes de Pensiones incluidos. A continuación se presenta un cuadro expresivo de la evolución reciente en cuanto a la contratación de estos productos:

(En miles de Euros)

	DIC-02	DIC-01	% Variación 02/01
Fondos de Inversión	352.640	373.335	-5,54%
Gestión de Patrimonios			
Fondos de Pensiones y otros Productos de Previsión	440.305	329.547	33,61%
Otros Recursos Gestionados			
<b>TOTAL</b>	<b>792.945</b>	<b>702.882</b>	<b>12,81%</b>

### IV.3.6. RECURSOS PROPIOS

El cálculo de los recursos propios tomando como base las cifras del balance consolidado es el siguiente:

#### PATRIMONIO NETO CONTABLE

	DIC-02	DIC-01
Fondos de Dotación	18	18
Reservas	337.512	292.986
Prima de emisión		
Reservas (legal, acciones..)		
Reservas de Revalorización		
Reservas Soc. Consolidadas	14.940	12.297
Pérdidas del Ej. Atribuido al Grupo	-3.654	-2.408
Menos:		
Dividendo activo a cuenta		
Acciones propias		
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>348.816</b>	<b>302.893</b>

COEFICIENTE DE SOLVENCIA NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

(En miles de Euros)

	DIC-02	DIC-01
Recursos Propios Básicos	<b>502.678</b>	<b>460.942</b>
Fondo de Dotación	18	18
Reservas efectivas	508.500	455.906
Fondos afectos	166	166
Reservas en Soc Consolidadas	14.940	12.297
A deducir:		
Activos inmateriales	-17.293	-5.038
Pérdidas en Soc. Consolidadas	-3.653	-2.407
Recursos Propios 2ª Categoría	<b>171.128</b>	<b>180.523</b>
Reservas Revalorización activos		
Fondos O.B.S.	12.540	18.331
Financiación Subordinada	158.588	162.192
Otras Deducciones	0	0
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>673.806</b>	<b>641.465</b>
Riesgos totales ponderados por riesgo de crédito y contraparte	5.284.832	4.916.645
% aplicable	8	8
Importe	422.787	393.332



**CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS PROPIOS MÍNIMOS**  
(En miles de Euros)

	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
Requerimientos Grupo Consolidado	<b>423.005</b>	<b>393.758</b>
Por Riesgo de Crédito y Contraparte	422.787	393.332
Por riesgo de tipo de cambio	218	426
Por Cartera de negociación	978	5.750
Requerimientos exigibles a grupos consolidables (entidades del grupo)		
Requerimientos Mínimos	423.983	399.508
Recursos Propios Computables	673.806	641.465
Superávit/Déficit	249.823	241.957
<b>Coefficiente Solvencia de la Entidad</b>	<b>12,75%</b>	<b>13,05%</b>

**BIS Ratio**

<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
---------------	---------------

**1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO**

Capital Tier-I

Capital Tier-II

**2. TOTAL RECURSOS PROPIOS = (Tier-I+Tier-II)**

Coefficiente Recursos Propios (2/1 en %)

**3. SUPERÁVIT/DÉFICIT DE RECURSOS PROPIOS**

5.284.832	4.916.645
502.678	460.942
158.588	162.192
661.266	623.134
12,51%	12,67%
237.283	223.626

BIS. Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacional (Bis)

Capital Tier-I : Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier-II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

La Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España (que entró en vigor el 28 de abril de 1993 derogando la Circular 19/1989), que culmina el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a

las directivas comunitarias, establece, en su norma primera, que el cumplimiento de recursos propios será de aplicación a los grupos consolidables de entidades de crédito así como a las entidades de crédito individuales integradas o no en un grupo de entidades de crédito definiendo, entre otros aspectos, los elementos que componen los recursos propios, los grupos de riesgo y ponderaciones de los activos, las deducciones y los límites en el cómputo de los recursos propios. Asimismo, establece que, en ningún caso, los recursos propios podrán ser inferiores al 8 por ciento, en el caso del grupo consolidable, de las cuentas patrimoniales, los compromisos y demás cuentas de orden que presenten riesgos de crédito, ponderados atendiendo a la naturaleza de la contraparte y a las garantías y características de los activos o riesgos.

#### **IV.3.7. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS DEL GRUPO**

Se presenta la evolución de los ejercicios 2001 y 2002, en miles de euros.

	<b>Eierc.-02</b>	<b>Eierc.-01</b>
Saldo Inicial	<b>39.550</b>	<b>26.217</b>
Dotaciones del período	4.849	17.198
Fondos recuperados	-2.482	-2.653
Fondos utilizados	-1.995	-3.667
Traspasos	0	
Otros movimientos y traspasos	1	2.455
Saldo Final	<b>39.923</b>	<b>39.550</b>

	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
Fondo para Contingencias Fiscales	13.961	13.960
Fondo de Insolvencias de Pasivos Contingentes	8.768	7.263
Fondo de Pensiones	13.988	14.676
Fondo por operaciones de futuro	0	12
Otros Fondos Específicos	3.206	3.639
<b>TOTAL</b>	<b>39.923</b>	<b>39.550</b>

#### **IV.3.8 Fondo Obra Social**

La Obra Benéfico - Social de las Cajas de Ahorros se regula por las normas contempladas en el Real Decreto 2290/1977 y en la Ley 13/1985 que, entre otros aspectos, dispone que las Cajas destinarán a la financiación de obras sociales,

propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes que, de conformidad con las normas vigentes, no se integren en reservas o fondos genéricos.

El movimiento de los saldos relacionados con el Fondo de la Obra Benéfico-Social durante los ejercicios 2001 y 2002, expresado en miles de Euros, ha sido el siguiente:

	Dotaciones Disponibles	Materialización en inmovilizado	Otros Pasivos	TOTAL
<b>Saldo a Diciembre 2 000</b>	<b>6.337</b>	<b>19.880</b>	<b>1.698</b>	<b>27.915</b>
Distribución del excedente del 2.000	12.020			12.020
Gastos de Mantenimiento del ejercicio 2001	-12.845			-12.845
Materializaciones en inmovilizado por:				
Amortizaciones del inmovilizado en 2001	673	-673		
Adiciones de inmovilizado en 2001	-498	498		
Otros ingresos	1.692			1.692
Otros partidas (variación)	113		-196	-83
<b>Saldo a Diciembre 2 001</b>	<b>7.492</b>	<b>19.705</b>	<b>1.502</b>	<b>28.699</b>
Distribución del excedente del 2 001	13.823			13.823
Gastos de Mantenimiento del ejercicio 2002	-14.944			-14.944
Materializaciones en inmovilizado por:				
Amortizaciones del inmovilizado en 2002	794	-794		
Adiciones de inmovilizado en 2002	-1.351	1.351		
Otros ingresos	2.522			2.522
Otros partidas (variación)			-144	-144
<b>Saldo a 31 de diciembre 2 002</b>	<b>8.336</b>	<b>20.262</b>	<b>1.358</b>	<b>29.956</b>

## IV. 4 GESTIÓN DEL RIESGO

### IV.4.1. Riesgo de interés

Para la gestión del riesgo estructural de los tipos de interés, la Caja adquirió una aplicación informática en 1994 denominada PROFITMASTER, que ha ido desarrollando y extendiendo paulatinamente a la práctica totalidad del balance sensible.

El modelo utiliza fundamentalmente la técnica del GAP de sensibilidad y de duración, actualizándose permanentemente una vez al mes, suministrando información al Comité de Activos y Pasivos, para su análisis y evaluación, así como para progresivamente irlo incorporando al proceso de decisiones de la Entidad.

Se acompaña el balance al 31 de diciembre de 2002, clasificado en función de vencimientos o reprecaciones, que proporcionan la sensibilidad a las variaciones de tipos de interés.

En él se puede apreciar, entre otras cosas, que el gap acumulado anual de CAJA CASTILLA LA MANCHA es positivo durante todo el año, alcanzando un gap acumulado anual positivo de un 23,57%. Es decir, en el plazo de un año, a partir de diciembre de 2002, los activos sensibles acumulados exceden a los pasivos sensibles en 1.958.930 miles de euros, equivalentes al 23,57 % de los activos totales. Por tanto, CAJA CASTILLA LA MANCHA presenta un posicionamiento favorable ante subidas de tipos de interés, al igual que la media de entidades comparadas por Analistas Financieros Internacionales.

Este Gap queda compensado totalmente si contemplamos también las operaciones a más de un año, donde los activos totales sensibles superan a los pasivos totales sensibles en 1.483 miles de euros.

La distribución temporal de vencimientos y revisiones de precios (reprecaciones), de las operaciones de balance de CAJA CASTILLA LA MANCHA al 31 de diciembre de 2002, muestra una mayor renovación de operaciones de activo con respecto a las del pasivo en un horizonte de un año, situación que resulta favorable ante un escenario alcista de tipos de interés, siempre y cuando estas subidas se transmitieran con la misma intensidad a las tarifas de activo y pasivo; dando lugar; sin olvidarnos de las limitaciones del método GAP, a un incremento del margen financiero de la Caja.

Esta situación se mantiene si se consideran todos los plazos, superando el activo sensible al pasivo en 0,02%. A destacar el equilibrio que se produce en los tramos parciales: un mes, tres meses, seis meses y un año, con pequeños desfases del 2,84%, 10,55%, 6,88%, y 3,30%, respectivamente, con relación al activo total.

## GAP DE SENSIBILIDAD (Vencimientos y Reprericiaciones)

(Al 31 de Diciembre de 2.002)

(Miles de euros)	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mas de 1 año	Total Sensible	No Sensible	Total
<b>ACTIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES</b>								
Mercado Monetario	14.328	48.015	15.795	383	655	79.175	125.037	204.212
Mercado Crediticio	935.205	1.605.497	1.411.318	774.778	544.228	5.271.026	0	5.271.026
Mercado de Valores	237.730	201.568	25.504	274.724	1.277.706	2.017.231	291.425	2.308.657
Otros Activos	-----	-----	-----	-----	-----	-----	528.115	528.115
<b>Total Activo</b>	<b>1.187.263</b>	<b>1.855.079</b>	<b>1.452.617</b>	<b>1.049.885</b>	<b>1.822.588</b>	<b>7.367.432</b>	<b>944.578</b>	<b>8.312.010</b>
% sobre total activos sensibles	16.12	25.18	19.72	14.25	24.74	100.00	-----	-----
% sobre total activos totales	14.28	22.32	17.48	12.63	21.93	88.64	11.36	100.00
<b>PASIVOS SENSIBLES AL RIESGO DE INTERES</b>								
Mercado Monetario	0	0	0	0	0	0	0	0
Mercado de Depósitos (1)	927.782	779.714	751.826	772.392	3.780.035	7.011.750	0	7.011.750
Empréstitos v Financiación Subordinada	23.500	198.672	129.022	3.005	0	354.200	0	354.200
Recursos Propios v Otros Pasivos	-----	-----	-----	-----	-----	-----	946.061	946.061
<b>Total Pasivo</b>	<b>951.282</b>	<b>978.387</b>	<b>880.848</b>	<b>775.397</b>	<b>3.780.035</b>	<b>7.365.949</b>	<b>946.061</b>	<b>8.312.010</b>
% sobre total pasivos sensibles	12.91	13.28	11.96	10.53	51.32	100.00	-----	-----
% sobre total pasivos totales	11.44	11.77	10.60	9.33	45.48	88.62	11.38	100.00
<b>Medidas de sensibilidad</b>								
Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo	235.981	876.693	571.769	274.488	-1.957.447	1.483		
% sobre activos totales	2.84	10.55	6.88	3.30	-23.55	0.02		
Diferencia Activo-Pasivo acumulada	235.981	1.112.674	1.684.442	1.958.930	1.483			
% sobre activos totales	2.84	13.39	20.27	23.57	0.02			
<b>Índice de cobertura (%)</b>	<b>124.81</b>	<b>189.61</b>	<b>164.91</b>	<b>135.40</b>	<b>48.22</b>	<b>100.02</b>		

**Índice de cobertura = % de activos sensibles dividido por pasivos sensibles en cada plazo**

(1) Los depósitos a la vista, cuya sensibilidad por su propia naturaleza no esta perfectamente definida, han sido clasificados en razón a un criterio de tipo de interés, en tres tramos: muy sensible, sensible y no sensible que representan, respectivamente el 11,22 %, 9,87% y 78,90%, considerando que el primero revisa a uno, dos y tres meses (a partes iguales), el segundo entre uno y tres años durante 24 períodos y el tercero entre 3 y 5 años durante otros 24 períodos.

#### IV.4.2. Riesgo crediticio

(En miles de Euros)

			% Variación
	DIC-02	DIC-01	02/01
Total Riesgo Computable	5.503.733	5.161.943	6,62%
Deudores Morosos	73.205	69.279	5,67%
Cobertura Necesaria total	150.430	130.076	15,65%
Cobertura constituida	150.430	130.100	15,63%
% índice de morosidad	1,33%	1,34%	-0,90%
% cobertura deudores morosos	205,49%	187,76%	9,45%
% cobertura constituida	100,00%	100,02%	-0,02%

#### IV.4.3. Riesgo de contraparte por tipos de interés y tipos de cambio

##### FUTUROS, OPCIONES Y OTRAS OPERACIONES

Incluyen Futuros y Opciones sobre tipos de interés y valores. El grupo utiliza estos instrumentos tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en operaciones especulativas.

(En miles de Euros)

	Total	Total	% Variación	De las que:Op. Cobertu ra Dic- 02	De las que:Op. Cobetur a Dic-01
	DIC-02	DIC-01	02/01		
Compraventa de divisas no vencidas	32.021	40.410	-20,76%	14.552	4.105
Compraventa a plazo de activos financieros	60.847	113.106	-46,20%		
Futuros financieros sobre valores y tipos	1.337.798	308.800	333,22%	152.700	183.600
Opciones	179.699	213.328	-15,76%	85.030	17.290
Otras operaciones sobre tipos de interés	661.223	449.045	47,25%	590.088	15.500
Valores vendidos a crédito pendientes de liquidar					
<b>TOTAL OPERACIONES</b>	<b>2.271.588</b>	<b>1.124.689</b>	<b>107,97%</b>	<b>842.370</b>	<b>220.495</b>

En 2002, por estos conceptos, así como por los resultados de la cartera de negociación sobre la que han girado buena parte de estas operaciones, se han obtenido minusvalías por importe de 208 miles de euros.

#### IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio

##### RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

(En miles de Euros)			% Variación 02/01
	DIC-02	DIC-01	
Caia v Bancos Centrales	212	295	-28,13%
Entidades de Crédito	2.858	2.258	26,61%
Crédito sobre clientes	34.748	44.947	-22,69%
Cartera de Valores	45.812	77.084	-40,57%
Otros Empleos en Moneda Extranjera	1.034	1.520	-31,99%
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>84.664</b>	<b>126.103</b>	<b>-32,86%</b>
% sobre Balance Total Medio	1,04%	1,73%	-40,15%
Entidades de Crédito	71.894	108.467	-33,72%
Débitos a clientes	834	563	48,16%
Débitos representados por valores neg.	0	0	
Pasivos Subordinados	0	0	
Otros Recursos en Moneda	1.151	1.252	-8,07%
<b>RECURSOS MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>73.879</b>	<b>110.282</b>	<b>-33,01%</b>
% sobre Balance Total medio	0,90%	1,51%	
Balance Total medio	<b>8.179.207</b>	<b>7.291.851</b>	

#### IV. 5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

##### IV.5.1. Grado de estacionalidad

La diversidad de las áreas de actuación de la Caja contribuye a la estabilidad en su actividad global, si bien la estructura productiva del ámbito de

actuación y las peculiaridades de sectores importantes implican un cierto grado de estacionalidad.

En Castilla La Mancha, tiene relevancia el Sector Agrícola aunque en los últimos años ha perdido peso en la estructura productiva regional. La aportación al Valor Añadido Bruto (VAB) a precios corrientes supone un 10.67% con una población ocupada del 10,9%.

La contribución del Sector Industrial (industria y energía) al V.A.B. de la Región ha ido ganando peso hasta situarse en el 18.48% empleando al 19.2% de la población ocupada.

El Sector de la Construcción supone un 10.59% del V.A.B. proporcionando empleo al 14.9% de la población ocupada y ha demostrado un gran dinamismo en los últimos años.

Respecto al sector Servicios, presenta una evolución creciente continuada en los últimos años, representando entorno al 60.26% del V.A.B. regional y dando empleo al 55.0% de la población ocupada.

Por lo que se refiere a indicadores relacionados con la Balanza Comercial, todos los sectores han incrementado sus volúmenes de exportación. Atendiendo a la Balanza Comercial por países, la U.E. sigue siendo el principal mercado de Castilla La Mancha ya que cerca del 75% del valor total de nuestras exportaciones tienen como destino países de esa zona.

La actividad Agrícola, la Construcción y los Servicios, directamente vinculados al Turismo, como la Hostelería, se ven en cierta medida influenciados por la estacionalidad de los mismos.

#### **IV.5.2. Patentes, Marcas y Otros**

La actividad de Caja Castilla La Mancha no se ve afectada por la existencia de patentes, marcas u otros elementos de análoga naturaleza.

Sin embargo, en su evolución financiera, si tiene influencia la existencia de coeficientes impuestos por la normativa legal vigente y regulados y supervisados por el Banco de España con el fin de asegurar la solvencia y garantía de la Entidad, así como otros aspectos sujetos a supervisión, como los siguientes:

##### Coeficiente de Reservas mínimas:

Mantenimiento en forma de depósitos un porcentaje (2%) de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas (antes coeficiente de caja), atendiendo al Reglamento (CE) 2818/98 de 1 de diciembre de 1.998, por el que se establece que los depósitos se podrán mantener en los Bancos Centrales del país de residencia



y cuyo período de computabilidad será de un mes contado desde el día 24 al 23 del mes siguiente.

#### Coeficiente de Recursos Propios:

Se establece un coeficiente mínimo del 8% sobre el riesgo de crédito y contraparte, sobre tipos de interés, sobre los tipos de cambio y sobre la cartera de negociación. Al 31.12.02, este coeficiente para la Caja suponía un 12,75%, lo que supone un superávit del 4,75%.

#### Fondo de la O.B.S.:

Distribución del 50%, como mínimo, del excedente neto del ejercicio a Reservas, y el importe restante al Fondo de la Obra Benéfico-Social. Dado que el excedente de la Caja en el Ejercicio 2002 fue de 65.261 miles de euros, la dotación a realizar, previa aprobación de la Asamblea, a dicho fondo será de 14.273 miles de euros (21,87%).

#### Aportación al F.G.D.:

La Caja aportó en el ejercicio 2002 la cuantía de 1.887 miles de euros.

### **IV.5.3. Investigación y desarrollo**

En diciembre de 2001 la Caja se incorporó formalmente a la Sociedad INFOCAJA en la que también participan otras cuatro Cajas de Ahorros para desarrollo del proyecto que reúne las siguientes características:

#### ✓ PLATAFORMA SOFTWARE COMUN

Todas las Cajas socias de INFOCAJA utilizarán una plataforma única de aplicaciones que se identifica como *ALNOVA*, dicha plataforma ha sido licenciada por INFOCAJA para las Cajas.

#### ✓ CENTRO DE EXPLOTACION UNICO

- Concentra los servicios informáticos actuales de las cinco Cajas
- Se plantea como centro de servicios, evitando la propiedad de activos informáticos, por lo que se ha contratado como servicio de OUTSOURCING

#### ✓ GESTOR TECNOLOGICO

- Todo el proceso de adecuación, integración y puesta en marcha de la plataforma común y Centro de servicios, incluyendo los servicios de Mantenimiento y Nuevos Desarrollos en los tres primeros años de funcionamiento común se contratan a un

Gestor Tecnológico, líder mundial en la prestación de este tipo de servicios

- El Gestor Tecnológico elaboró un estudio de viabilidad, configurando un Bussines-Case global y para cada Caja, como paso previo al inicio del proyecto y por tanto previo a cualquier contratación

Esta solución está consolidando para las Cajas socias de INFOCAJA las siguientes **ventajas**:

- Sinergias de volumen acumulado que permiten acceder a sistemas de superior dimensión manteniendo o incluso reduciendo costes.
- Acumulación de esfuerzos de diseño de los comuneros que representan una mejora cualitativa y cuantitativa de aprovechamiento colectivo.
- Accesibilidad a servicios y sistemas líderes de mercado por su continua evolución de diseño y recursos. La plataforma de aplicaciones incorpora un potente CRM y un MIS (Management Information System), desarrollados por una de las Entidades bancarias más eficientes del país
- Implantación de una cultura de rigor en la estructura técnica, funcional y operativa de los sistemas de información que permitan su utilización en cooperación como sistema único compartir costes de desarrollo y mantenimiento, a la vez que confluyen esfuerzos y sinergias creativas para el diseño y desarrollo de nuevas aplicaciones

#### **IV.5.4. Litigios**

No existen ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hagan variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.

### **IV.6. INFORMACIONES LABORALES**

#### **IV.6.1 Número de empleados**

El número de empleados y su distribución por grandes grupos de categorías profesionales, a 31/12/2002 es la siguiente:

CATEGORIA	Dic-01		Dic-02	
	número	%	número	%
JEFES	649	27,31	682	28,72
OFICIALES	842	35,45	825	34,74
AUXILIARES	730	30,72	722	30,40
AYUDANTES DE AHORRO	16	0,67	13	0,55
TITULADOS	17	0,72	18	0,76
OFICIOS VARIOS	20	0,84	14	0,59
INFORMATICA	102	4,29	101	4,24
<b>SUBTOTAL PLANTILLA OPERATIVA</b>	<b>2.376</b>	<b>100,00</b>	<b>2.375</b>	<b>100,00</b>
LIMPIADORAS	25		24	
<b>TOTAL</b>	<b>2.401</b>		<b>2.399</b>	

Lo que ha supuesto el siguiente desglose de gastos de personal (en miles de Euros)

CONCEPTO	Dic-01	Dic-02
SUELDOS Y SALARIOS	89.478,7	95.905,0
SEGUROS SOCIALES	19.587,0	21.323,4
APORTACIONES FONDO DE PENSIONES	5.393,1	8.043,4
OTROS GASTOS	2.876,2	2.336,7
<b>TOTAL</b>	<b>117.334,9</b>	<b>127.608,4</b>

#### IV.6.2. Negociación colectiva

Las relaciones laborales se rigen por el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, publicado por el B.O.E. el 1 de Septiembre de 2001 y con validez hasta el año 2002 inclusive, y por el Acuerdo laboral para la Fusión de las Cajas de Ahorros de Castilla La Mancha de 29 de Mayo de 1992. En la actualidad se está negociando un nuevo convenio.

#### IV.6.3. Ventajas concedidas al personal

##### 1.- Formación

Las actividades realizadas durante el año 2002 se dirigieron fundamentalmente a potenciar la formación vinculada al CONOCIMIENTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS, como a la generación de HABILIDADES COMERCIALES en la gestión y atención a clientes.

Destacan igualmente los programas de formación dirigidos a la ESCUELA DE DIRECTORES IV PROMOCION, la ESCUELA DE COMERCIALES

y la FORMACIÓN ESPECIFICA PARA ALTOS DIRECTIVOS CCM, realizándose un esfuerzo en el reciclaje de la Función Directiva, y en la puesta en marcha de las dos Escuelas citadas así como en el Master Executive en Gestión Bancaria.

Una vez completada la introducción de la moneda única, se ha desarrollado en este año 2002 un Programa de potenciación de las Normas de Seguridad en las Oficinas y de la Prevención de los Riesgos Laborales. También se ha elaborado un Plan específico para la formación de los integrantes de los Departamentos de Marketing e Internacional, así como a la correcta comercialización de los Medios de Pago de la Entidad y la introducción de nuevas tarjetas de crédito.

Por último, hay que citar los cursos habituales en cada Plan de Formación, es decir, los destinados al manejo del Aplicativo PAC, Programa PADRE (Renta), Plan Microinformático, Formación para Informáticos y Adecuación a la Nueva Plataforma Tecnológica.

El número de cursos, asistentes y horas de formación realizadas durante el año 2.002 se exponen en el siguiente cuadro:

DENOMINACION ACTIVIDAD	CURSOS	ASISTENTES	HORAS
1. Aplicativo P.A.C.	34	658	2.267
2. Renta 2.001 (Programa PADRE).	40	769	4.651
3. Escuela de Directores.	3	198	1.812
4. Escuela de Comerciales.	8	101	870
5. Formación Medios de Pago.	69	1.055	3.554
6. Formación específica altos directivos.	22	167	1.508
7. Gestión de Morosidad.	6	91	1.820
8. Formación en productos financieros.	154	669	5.950
9. Formación Microinformática CD-ROM	155	652	19.540
10. Dotación anual formación informática	34	52	1.122
11. Marketing Financiero.	3	10	252
12. Plan Microinformático.	17	134	2.159
13. Adecuación a Nueva Plataforma	64	926	4.267
14. Sistema de decisión CCM (DAS).	27	409	1.461
15. Gestores Comerciales de Internacional.	3	18	530
16. Normas sobre seguridad en Oficinas.	18	305	1.019
17. Desarrollo Directivo.	2	20	800

19. Desarrollo y Reciclaje Función Directiva.	3	37	1.184
20. Prevención de Riesgos Laborales.	6	86	386
21. Otros	86	474	11.235
(*) Includida formación a distancia <b>TOTAL</b>	<b>758</b>	<b>6.888</b>	<b>67.527</b>

## 2.- Seguro de Vida

Según lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales (pactado con los representantes de los trabajadores y en vigor desde el 18 de Mayo de 1993), la Caja tiene concertado un seguro, que afecta a todos sus empleados, para cubrir los riesgos de Invalidez Absoluta y Permanente, muerte por cualquier causa, muerte por accidente (en este caso se pagará doble capital, el de muerte y el de muerte por accidente), muerte por accidente de circulación (en este caso se pagara triple capital, el de muerte, el de muerte por accidente y el de muerte por accidente de circulación), con un capital de 9.015,18 € en cada uno de los riesgos.

El importe de la prima es abonado íntegramente por la Entidad.

## 3.- Reconocimiento médico

Se realizan a la plantilla los reconocimientos médicos de acuerdo con la legislación vigente, efectuándose las pruebas establecidas en los protocolos de vigilancia de la salud y aquellas adicionales que el Servicio de Vigilancia de la Salud estima necesarias para poder emitir su diagnóstico.

## 4.- Anticipos sociales

El Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales, recoge en el artículo 18 un anticipo sin interés para atender necesidades perentorias, plenamente justificadas, hasta un importe de seis mensualidades cuantificándose estos Anticipos concedidos durante el año 2002 a 1.590.715,16 euros.

Este anticipo es incompatible con el regulado en el artículo 62 del E.E.C.A., en lo que se refiere a Anticipos.

El Artículo 62 del E.E.C.A. establece: "Anticipos"

### 1. Anticipos sociales

Las Cajas concederán a su personal anticipos reintegrables sin interés, con objeto de atender necesidades perentorias, plenamente justificadas.

Los motivos de los anticipos se clasifican y especifican del modo siguiente:

- a) Intervenciones quirúrgicas y gastos médicos en general, tanto de los empleados como de los familiares a su cargo.
- b) Gastos originados con ocasión de contraer matrimonio.
- c) Circunstancias críticas familiares.
- d) Gastos ocasionados por traslados forzosos de vivienda.
- e) Siniestros tales como incendios, robos, etc., que causen daños en la vivienda permanente o en los bienes de uso necesario.
- f) Cualquier otra situación análoga así como aquellas otras cuyo objeto sea el de atender necesidades perentorias en general, plenamente justificadas.

En el ámbito interno de cada Caja se determinarán las condiciones en que dichos préstamos deben otorgarse, si bien se establece que la cuantía no será superior a seis mensualidades, computados todos los conceptos que integran la nómina y referidos al mes en que se promueve la solicitud. Si el empleado de que se trata opta por menor importe total resultante de aquellas, obtendrá la cantidad que él mismo señale.

En cuanto a la amortización, se efectuará mediante la entrega mensual del 10% de sus haberes.

## 2. Anticipo mensual

Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior, los empleados y con su autorización sus representantes legales, tendrán derecho a percibir, sin que llegue el día señalado para el pago, anticipos a cuenta del trabajo realizado.

En el artículo 19, del mencionado Reglamento, se establece que la Caja podrá conceder a sus empleados un anticipo sin interés, sin que sea preciso justificar su destino, de hasta tres mensualidades y cuya cuantía concedida durante el año 2002 asciende a 2.773.856,87 Euros. Este anticipo es incompatible con el regulado en el artículo 18 del Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales.

La amortización de ambos anticipos sociales se efectúa con la entrega del 10 por ciento mensual de sus haberes.

#### 5.- Préstamos vivienda

Se aplican las condiciones establecidas en el Capítulo I (art. 1 al 17) del vigente Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales, mejorando lo establecido al respecto en el artículo 63 del E.E.C.A., posibilitándose la concesión de un segundo préstamo vivienda para adquisición, construcción y ampliación de vivienda.

#### 6.- Préstamos sociales

Se aplican las condiciones establecidas en el artículo 20 del vigente Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales, de acuerdo con lo establecido al respecto en el artículo 64 del E.E.C.A.

En Octubre de 1997, previa negociación con las Secciones Sindicales, se reforma dicho Reglamento introduciendo mejoras tanto en los préstamos de vivienda como en los sociales en cuanto al tipo de interés y otras condiciones de la operaciones.

#### 7.- Ayuda para estudios

Se aplican las ayudas reguladas en el artículo 64.b del E.E.C.A. para los empleados que cursen estudios de Enseñanza Media, Universitaria y Técnica de Grado Superior o Medio.

La ayuda para la formación de hijos de empleados se rige por el artículo 61.a del E.E.C.A. y por lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales.

#### 8.- Premio a la dedicación

El artículo 21 del Reglamento de Préstamos, Beneficios y Mejoras Sociales y otros Conceptos no Salariales, regula el Premio a la dedicación para los empleados, procedentes de las Cajas fusionada, que cumplan 25 años de servicios en la Entidad, así como para aquellos de dicho colectivo que se jubile sin haber cumplido los 25 años de servicios en la misma.

#### 9.- Complemento de Pensiones

Caja Castilla La Mancha tiene instrumentados sus compromisos por pensiones a través de un Plan y Fondo de Pensiones del Sistema Empleo, operativo desde el 1 de Enero de 1995, procedente de la integración de los Planes y Fondos de Pensiones existentes en las tres Cajas fusionadas.

Dicho Plan, integrado por tres Subplanes, contempla un sistema mixto de prestación y aportación definida.

Está asegurado con CCM VIDA Y PENSIONES DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. para las contingencias de muerte, invalidez absoluta y permanente.

Entidades:

Promotor: Caja Castilla La Mancha

Gestora: CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A.

Depositaria: Caja Castilla La Mancha

Aseguradora: CCM Vida y Pensiones de Seguros y Reaseguros S.A.

El Plan prevé prestaciones para las contingencias de jubilación, invalidez absoluta y permanente, viudedad y orfandad.

El pasado 20/12/2002 se firmó con la representación sindical el “*Preacuerdo de Previsión Social*” al objeto de transformar el modelo de previsión social complementaria existente, pasando a ser únicamente de aportación definida. El 12/05/03 y en desarrollo del *Preacuerdo* anterior, se suscribió el “*Acuerdo de Bases por las que se fijan las condiciones en orden a la novación del actual Sistema de Previsión Social Complementaria de los empleados de Caja Castilla La Mancha*”.

En la actualidad se encuentran prácticamente ultimadas las negociaciones para la redacción definitiva del *Reglamento del Plan de Pensiones de Empleo de CCM*.

La Entidad tiene cubiertos los compromisos por pensiones con el personal, en los términos exigidos por la normativa sectorial de las Entidades de Crédito y mediante los instrumentos previstos en la Ley de Planes y Fondos de Pensiones. Los recursos totales afectos a compromisos por pensiones ascendían a 87.814,4 miles € a 31/12/2000; a 92.493,2 miles € a 31/12/2001, y a 99.407,3 miles € a 31/12/2002.

Los pagos realizados por complemento de pensiones en 2000 ascienden a 4.128,9 miles €, a 4.203,4 miles € en 2001, y a 4.385,0 miles € en el año 2002.



## IV.7. POLÍTICA DE INVERSIONES.

### IV.7.1. Descripción cuantitativa de las principales inversiones

La descripción de las principales inversiones de CAJA CASTILLA LA MANCHA ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4. (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales:

( En miles de Euros)	DIC-02	DIC-01
Afectos actividad financiera	<b>172.537</b>	<b>171.734</b>
Terrenos y Edificios de uso propio	130.230	125.908
Otros inmuebles	19.980	20.578
Mobiliario e Instalaciones	123.802	112.560
Procedente de regularización de activos	24.154	37.943
(Menos) Fondo de Amortización y Saneamiento	-125.629	-125.255
Afectos a la O.B.S.	<b>20.262</b>	<b>19.705</b>
- Inmuebles	24.505	24.625
- Mobiliario e Instalaciones	4.157	3.819
(Menos) Fondo de Amortización y Saneamiento	-8.400	-8.739
<b>TOTAL</b>	<b>192.799</b>	<b>191.439</b>

Durante el periodo transcurrido del año 2003 la evolución de estas inversiones ha sido un ligero crecimiento de los elementos afectos a la actividad ordinaria y una disminución más significativa de los elementos procedentes de regularización de créditos, por lo que el total de los activos materiales ha reducido su magnitud. En cualquier caso, la política de la Entidad en este capítulo es la de reducir su peso en el balance y enajenar los activos ociosos.

## **CAPITULO V**

---

---

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

---

---

## V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES

### V.1.1. Balance comparativo de los dos últimos ejercicios.

Balance a diciembre 2002, diciembre 2001 (en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Caja y Banco España</b>	<b>125.037</b>	<b>158.432</b>
Caja	77.341	59.482
Banco de España	47.696	98.950
Otros Bancos Centrales		
<b>Deudas del Estado (1)</b>	<b>1.194.780</b>	<b>1.268.038</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>100.569</b>	<b>175.057</b>
A la vista	35.926	96.924
Otros Créditos	64.643	78.133
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>5.263.417</b>	<b>4.621.642</b>
<b>Obligaciones y otros títulos R. Fija</b>	<b>817.651</b>	<b>990.488</b>
De emisión pública	249.488	136.099
Otras emisiones	568.163	854.389
Pro-memoria: Títulos propios		
<b>Títulos de Renta Variable</b>	<b>80.531</b>	<b>84.977</b>
<b>Participaciones</b>	<b>64.720</b>	<b>52.977</b>
En entidades de crédito	1.310	1.310
Otras participaciones	63.410	51.667
<b>Partic. En empresas del Grupo</b>	<b>113.169</b>	<b>87.295</b>
De entidades de crédito		
Otras	113.169	87.295
<b>Activos Inmateriales</b>	<b>1.836</b>	<b>1.563</b>
Gtos de constitución y establ		
Otros gastos amortizables	1.836	1.563
<b>Activos Materiales</b>	<b>192.799</b>	<b>191.439</b>
Terrenos y edif. uso propio	105.685	103.166
Otros inmuebles	42.868	48.386
Mobiliario e instalaciones	44.246	39.887
<b>Capital suscrito no desembolsado</b>		
Dividendos pasivos recl no Des		
Resto		
<b>Acciones propias</b>		
Pro-memoria: Nominal		
<b>Otros Activos</b>	<b>73.593</b>	<b>91.363</b>
<b>Cuentas de Periodificación</b>	<b>75.775</b>	<b>76.352</b>
<b>Pérdidas del ejercicio</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.103.877</b>	<b>7.799.623</b>

<b>PASIVO</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>116.922</b>	<b>589.758</b>
A la vista	42.150	47.290
Otros débitos	74.772	542.468
<b>Débitos a clientes</b>	<b>7.004.806</b>	<b>6.342.910</b>
Depósitos de ahorro	5.704.749	5.099.678
A la vista	3.292.119	2.963.712
A plazo	2.412.630	2.135.966
Otros débitos	1.300.057	1.243.232
A la vista		
A plazo	1.300.057	1.243.232
<b>Débitos por Valores Negociables</b>	<b>68.400</b>	
Bonos y obligaciones en circulación		
Pagarés y otros valores	68.400	
<b>Otros pasivos</b>	<b>130.463</b>	<b>136.586</b>
<b>Cuentas de periodificación</b>	<b>61.425</b>	<b>59.947</b>
<b>Provisión para riesgos y cargas</b>	<b>36.090</b>	<b>36.091</b>
Fondo pensionistas	13.988	14.676
Provisión para impuestos	13.324	13.324
Otras provisiones	8.778	8.091
<b>Fondo riesgos banc generales</b>	<b>166</b>	<b>166</b>
<b>Beneficios del ejercicio</b>	<b>65.261</b>	<b>56.743</b>
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>285.800</b>	<b>285.798</b>
<b>Capital suscrito</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Primas de emisión</b>		
<b>Reservas</b>	<b>334.526</b>	<b>291.606</b>
<b>Reservas de revalorización</b>		
<b>Resultados de ej. Anteriores</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.103.877</b>	<b>7.799.623</b>
<b>Cuentas de Orden</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>365.151</b>	<b>343.158</b>
Redescuentos, endosos, aceptaciones		
Activos afectos a obligaciones	76	1
Fianzas, avales y cauciones	357.905	340.163
Otros pasivos contingentes	7.170	2.994
<b>Compromisos</b>	<b>1.025.408</b>	<b>980.717</b>
Cesiones Temporales con opción de compra		
Disponibles por terceros	952.425	875.286
Otros compromisos	72.983	105.431

**V.1.2. Cuenta de Resultados comparativa de los dos últimos ejercicios cerrados (en miles de Euros).**

	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	393.314	395.538
De los que: cartera de renta fija	106.923	112.025
<b>Intereses y cargas asimiladas</b>	170.262	186.122
<b>Rendimiento C. renta variable</b>	11.002	7.504
De acciones y títulos	1.322	846
De participaciones	620	867
Participaciones en el grupo	9.060	5.791
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>234.054</b>	<b>216.920</b>
Comisiones percibidas	43.749	36.532
Comisiones pagadas	7.411	6.237
Resultados. por operaciones financieras	1.174	8.256
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>271.566</b>	<b>255.471</b>
<b>Otros productos de explotación</b>	2.422	1.980
<b>Gastos Generales de administración</b>	176.593	160.032
Personal	128.082	117.381
- De los que:		
Sueldos y salarios	95.907	89.477
Cargas sociales	29.753	25.027
- De las que: pensiones	8.429	5.440
Otros gastos administrativos	48.511	42.651
<b>Amortización y saneamientos activos mat</b>	11.587	9.564
<b>Otras cargas de explotación</b>	1.915	1.770
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>83.893</b>	<b>86.085</b>
<b>Amortización y prov. para insolvencias</b>	24.147	18.315
<b>Saneamiento inmoviliz. Financieras</b>	3.818	2.525
<b>Dotación al Fondo riesgos Generales</b>		
<b>Beneficios extraordinarios</b>	20.475	10.895
<b>Quebrantos extraordinarios</b>	5.983	9.716
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>70.420</b>	<b>66.424</b>
Impuesto sobre beneficios	5.159	9.681
Otros impuestos		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>65.261</b>	<b>56.743</b>

Se observan tendencias de mejora a lo largo de estos ejercicios, destacando los crecimientos en el margen de intermediación en el año 2002 que han permitido mejorar el margen ordinario a pesar de unos menores resultados por operaciones financieras.

Mejoran los costes de estructura medidos en términos de volumen de negocio.

EL Resultado antes de impuestos del año 2002 crece en términos interanuales un 6,02%.

**V.1.3. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.**

**Estado de Origen y Aplicación de Fondos**

(Miles de Euros)

<b>ORIGENES</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Recursos Generados</b>	112.572	109.637
<b>Títulos Subordinados emitidos</b>	2	168.000
<b>Inv. menos financiac. en B.E. y E.C.</b>		
<b>Inversión crediticia -disminución-</b>		
<b>Títulos de R. Fija, Disminuciones</b>	248.315	
<b>Títulos de Renta variable</b>		
<b>Acreedores incremento neto</b>	661.896	714.725
<b>Empréstitos, incremento Neto</b>	68.400	
<b>Ventas inv. permanentes</b>		
<b>Empresas del grupo</b>	4.222	54
<b>Elementos inmovilizado Mat. E inmat.</b>	32.804	18.931
<b>Otros conceptos activos-pasivos</b>		
<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>1.128.211</b>	<b>1.011.347</b>
<b>APLICACIONES</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>títulos subordinados emitidos</b>		
<b>Inversión-finaciación B. E. y E.C.</b>	364.953	179.365
<b>Inversión Crediticia (incremento neto)</b>	674.730	584.016
<b>Títulos R. Fija, incremento neto</b>		97.959
<b>Títulos R. Variable, incrementos n.</b>	7.941	12.486
<b>Acreedores, disminucion</b>		
<b>Empréstitos, disminución neta</b>		
<b>Adquisición Inv. permanentes</b>		
<b>Empresas del grupo</b>	45.351	64.441
<b>Elementos inmovilizado</b>	34.558	26.581
<b>Otros conceptos activos-pasivos</b>	678	46.499
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>1.128.211</b>	<b>1.011.347</b>

El origen de los fondos proviene mayoritariamente, para el ejercicio 2002, de “Débitos a Clientes” (un 58,67% sobre el total orígenes) y dentro de éstos, depósitos de ahorro a la vista y otros débitos a plazo (cesión temporal de activos) y de la disminución de financiaciones en Renta Fija (22,01% sobre el total orígenes).

Estos Fondos se aplican sobre inversión crediticia (59,81% sobre el total aplicaciones) y sobre la reducción de la financiación procedentes de entidades financieras (32,35%).

## V.2. INFORMACIÓN CONTABLE DEL GRUPO CONSOLIDADO

### V.2.1. Estados financieros consolidados de los dos últimos ejercicios (miles de Euros).

ACTIVO	DIC-02	DIC-01
<b>Caja y Dep. en Bancos Centrales</b>	<b>125.037</b>	<b>158.432</b>
Caja	77.341	59.483
Banco de España	47.696	98.949
Otros Bancos Centrales		
<b>Deudas del estado</b>	<b>1.194.780</b>	<b>1.268.038</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>105.790</b>	<b>176.181</b>
A la Vista	41.147	98.049
Otros Créditos	64.643	78.132
<b>Créditos sobre clientes</b>	<b>5.266.840</b>	<b>4.626.114</b>
<b>Obligac y otros títulos R Fija</b>	<b>817.651</b>	<b>990.488</b>
De emisión pública	249.488	136.099
Otras Emisiones	568.163	854.389
Pro-memoria: Títulos propios		
<b>Acciones y otros T. R. Variable</b>	<b>82.959</b>	<b>90.474</b>
<b>Participaciones</b>	<b>105.289</b>	<b>84.825</b>
En Entidades de Crédito	1.310	1.310
Otras participaciones	103.979	83.515
<b>Partic en empresas del Grupo</b>	<b>20.000</b>	<b>19.140</b>
En entidades de crédito		
Otras	20.000	19.140
<b>Activos Inmateriales</b>	<b>7.293</b>	<b>2.675</b>
Gtos. Constituc y primer establec	537	709
Otros Gastos amortizables	6.756	1.966
<b>Fondo de Comercio Consolid</b>	<b>9.999</b>	<b>2.362</b>

Por integración Global		1.726
Por puesta en equivalencia	9.999	636
<b>Activos Materiales</b>	<b>208.260</b>	<b>201.703</b>
Terrenos y Edif uso propio	105.685	103.166
Otros inmuebles	50.126	58.647
Mobiliario, instalaciones y otros	52.449	39.890
<b>Capital suscrito no desembolsado</b>		
Divid pas. reclamados no Desemb		
Resto		
<b>Acciones propias</b>		
Promemoria: Nominal		
<b>Otros Activos</b>	<b>82.829</b>	<b>92.451</b>
<b>Cuentas de Periodificacion</b>	<b>76.301</b>	<b>76.359</b>
<b>Pérdidas en Soc. Consolidadas</b>	<b>3.654</b>	<b>2.408</b>
Por integración global	3	
Por puesta en equivalencia	3.649	2.408
Por diferencias consversión	2	
<b>Pérdidas Consolidadas Ejerc.</b>		
Del grupo		
De minoritarios		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.106.682</b>	<b>7.791.650</b>

<b>PASIVO</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Entidades de Crédito</b>	<b>116.922</b>	<b>589.758</b>
A la vista	42.150	47.290
Otros Débitos	74.772	542.468
<b>Débitos a clientes</b>	<b>6.979.684</b>	<b>6.310.522</b>
Depósitos de ahorro	5.679.627	5.067.290
A la vista	3.266.997	2.931.324
A Plazo	2.412.630	2.135.966
Otros Débitos	1.300.057	1.243.232
A la vista		
A Plazo	1.300.057	1.243.232
<b>Débitos por O. val negociables</b>	<b>63.420</b>	
Bonos y obligac. en circualción		
Pagarés y otros Valores	63.420	
<b>Otros Pasivos</b>	<b>133.256</b>	<b>138.703</b>
<b>Ctas. de Periodificación</b>	<b>61.568</b>	<b>59.956</b>
<b>Provisiones riesgos y cargas</b>	<b>39.923</b>	<b>39.550</b>



Fondo Pensionistas	13.988	14.676
Provisión para impuestos	13.961	13.960
Otras provisiones	11.974	10.914
<b>Fondo Riesgos Grales</b>	<b>166</b>	<b>166</b>
<b>Diferencia Negativa de Consolid</b>	<b>517</b>	
<b>Beneficios del ejercicio</b>	<b>72.956</b>	<b>61.896</b>
Del grupo	68.483	61.896
De minoritarios	4.473	
<b>Pasivos Subordinados</b>	<b>165.800</b>	<b>165.798</b>
<b>Intereses minoritarios</b>	<b>120.000</b>	<b>120.000</b>
<b>Capital suscrito</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Primas de emisión</b>		
<b>Reservas</b>	<b>337.512</b>	<b>292.986</b>
<b>Reservas de revalorización</b>		
<b>Reservas en Soc. Consolidadas</b>	<b>14.940</b>	<b>12.297</b>
Por integración global	5.113	5.318
Por puesta en equivalencia	9.827	6.979
Por diferencias de conversión		
<b>Resultados de ejerc. anteriores</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.106.682</b>	<b>7.791.650</b>

<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Pasivos Contingentes</b>	<b>364.368</b>	<b>342.512</b>
Redescuentos endosos y aceptac		
Activos afectos a div obligaciones	75	1
Avales y cauciones	357.123	339.517
Otros pasivos contingentes	7.170	2.994
<b>Compromisos</b>	<b>1.020.806</b>	<b>953.304</b>
Cesiones Temp. con opción compra		
Disponibles por terceros	947.823	873.683
Otros compromisos	72.983	79.621

**V.2.2. Cuenta de Resultados del Grupo Consolidado. Peso sobre Activos Totales Medios.**

	DIC-02		DIC-01	
	IMPORTE	% / A.T.M.	IMPORTE	% / A.T.M.
Intereses y rendimientos asimilados	393.565	4,72%	395.578	5,32%
de los que: cartera de renta fija	106.923	1,28%	112.025	1,51%
Intereses y cargas asimiladas	165.126	1,98%	184.377	2,48%
Rendimiento de la cartera de renta variable	12.151	0,15%	9.634	0,13%
De acciones y otros títulos de renta variable	1.565	0,02%	1.034	0,01%
De participaciones	2.631	0,03%	2.703	0,04%
De participacione en el grupo	7.955	0,10%	5.897	0,08%
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>240.590</b>	<b>2,88%</b>	<b>220.835</b>	<b>2,97%</b>
Comisiones percibidas	43.704	0,52%	36.532	0,49%
Comisiones pagadas	7.344	0,09%	6.243	0,08%
Resultados de operaciones financieras	2.008	0,02%	8.256	0,11%
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>278.958</b>	<b>3,34%</b>	<b>259.380</b>	<b>3,49%</b>
Otros productos de explotación	3.295	0,04%	2.860	0,04%
Gastos generales de administración	178.837	2,14%	161.228	2,17%
De personal	128.667	1,54%	117.786	1,58%
- de los que:				
- sueldos y salarios	96.345	1,15%	89.809	1,21%
- cargas sociales	29.860	0,36%	25.089	0,34%
- de las que: pensiones	8.448	0,10%	5.444	0,07%
Otros gastos administrativos	50.170	0,60%	43.442	0,58%
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	12.139	0,15%	9.892	0,13%
Otras cargas de explotación	1.916	0,02%	1.770	0,02%
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION</b>	<b>89.361</b>	<b>1,07%</b>	<b>89.350</b>	<b>1,20%</b>
Resultados netos generados por soc. puestas en equivalencia	3.090	0,04%	6.543	0,09%
Participación beneficios soc.puestas en equivalencia	15.345	0,18%	15.712	0,21%
Participación pérdidas soc. puestas en equivalencia	2.032	0,02%	1.536	0,02%
Correcciones de valor por cobro de dividendos	10.223	0,12%	7.633	0,10%
Amortización del fondo de comercio de consolidación	863	0,01%	1.283	0,02%
Beneficios por operaciones grupo	3.641	0,04%		

Quebrantos por operaciones grupo	770	0,01%		
Amortización y provisiones para insolvencias (neto de fondos disponibles)	24.033	0,29%	18.339	0,25%
Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto de fondos disponibles)	2.225	0,03%	708	0,01%
Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales				
Beneficios extraordinarios	20.481	0,25%	10.900	0,15%
Quebrantos extraordinarios	5.406	0,06%	10.040	0,13%
<b>D.-) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>83.276</b>	<b>1,00%</b>	<b>76.423</b>	<b>1,03%</b>
Impuesto sobre beneficios	10.320	0,12%	14.527	0,20%
Otros impuestos				
<b>E.-) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>72.956</b>	<b>0,87%</b>	<b>61.896</b>	<b>0,83%</b>
Resultado atribuido a la minoría	4.473	0,05%		
Beneficios atribuido grupo	68.483	0,82%	61.896	0,83%
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>8.344.501</b>		<b>7.437.904</b>	

La Asamblea General Ordinaria aprobó, a propuesta del Consejo de Administración de Caja Castilla La Mancha, en sesión celebrada el 30 de Mayo de 2003 la distribución de resultados del ejercicio 2002 siguiente (importes en miles de Euros):

Base de reparto:

Beneficio del ejercicio 65.261,5

Distribución:

A Fondo de Obra social 14.273,3

A Reservas 50.987,2

La composición de las Reservas es la siguiente:

	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
Reservas Generales	337.512	292.986
Reservas por Regularización de balances		
Reservas de Consolidación	14.940	12.297
Fondo de Comercio Consolidación	-9.999	-2.362
Pérdidas en sociedades Consolidadas	-3.654	-2.408

### V.2.3. Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Grupo Consolidado.

<b>ORIGENES</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
Recursos Generados	116.984	117.129
Títulos Subordinados emitidos	2	168.000
Inv. menos financiac. en B.E. y E.C.		
Inversión crediticia -disminución-		
Títulos de R. Fija, Disminuciones	248.315	
Títulos de Renta variable		
Acreedores incremento neto	669.162	694.743
Empréstitos, incremento Neto	63.420	
Ventas inv. permanentes		
Empresas del grupo	11.902	54
Elementos inmovilizado material/inmaterial	32.858	17.204
Otros conceptos activos-pasivos		
	<b>1.142.643</b>	<b>997.130</b>

<b>APLICACIONES</b>	<b>DIC-02</b>	<b>DIC-01</b>
<b>Recursos aplicados:</b>		
<b>títulos subordinados emitidos</b>		
Inversión-financiación B. E. y E.C.	369.050	179.790
Inversión Crediticia (incremento neto)	673.566	587.239
Títulos R. Fija, incremento neto		97.960
Títulos R. Variable, incrementos n.	2.963	14.902
<b>Acreedores, disminucion</b>		
<b>Empréstitos. Disminución neta</b>		
<b>Adquisición Inv. permanentes</b>		
Empresas del grupo	33.688	39.953
Elementos inmovilizado	53.209	29.873
Otros conceptos activos-pasivos	10.167	47.413
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>1.142.643</b>	<b>997.130</b>

### V.3. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.

Las cuentas anuales del Grupo Consolidado se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/91 del Banco de España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de

los resultados del Grupo. Estas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de Caja de Ahorros de Castilla La Mancha y de cada una de las sociedades dependientes que componen el Grupo Financiero e incluyen ciertas reclasificaciones y ajustes para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las dependientes con los de la Caja.

### **V.3.1. PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS**

Los principios y criterios contables que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de la emisora y sus Sociedades dependientes, con los expresados en la Memoria incluida en dichas Cuentas, Epígrafe 5. Principios y criterios contables aplicados, a cuyo contenido se remite este folleto.

## **CAPITULO VI**

---

---

### **INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA**

---

---

## **VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA ENTIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**

### **VI.1.1. Miembros del órgano de administración**

A) El CONSEJO DE ADMINISTRACION de la Entidad, al 31 de Diciembre de 2002 está integrado por los siguientes Señores:

#### **FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO**

- Don Juan Pedro Hernández Moltó.	23-10-99
- Don Federico Rodríguez Morata.	23-10-99
- Don Ismael Cardo Castillejo.	04-04-98
- Don Rafael López Cabezuelo.	23-10-99
- Don Luis Esteban Cava.	23-10-99
- Don José María Cantos Cantos.	23-10-99
- Don José Fernando Sánchez Bódalo.	23-10-99
- Don Miguel Angel Ruíz-Ayúcar.	31-08-99
- Don Luis Francisco Galan Polo.	23-09-95
- Don Vicente Tendero Haro.	23-10-99
- Don Tomás Martín-Peñato Alonso.	21-05-94
- Don José María San Román Del Águila.	23-09-95
- Don Florencio Fernández Gutiérrez.	21-05-94
- Don Antero Luján Alzallu.	26-10-01
- Don A. Germán Chamón Arribas.	26-10-01
- Don Antonio Rico Celaya.	26-05-96
- Don Fernando Salas García-Ochoa.	07-05-01

Ocupando los cargos que a continuación se citan, los miembros siguientes:

- Presidente:	Don Juan Pedro Hernández Moltó.
- Vicepresidente:	Don Federico Rodríguez Morata.

- Secretario: Don Ismael Cardo Castillejo

Dada la naturaleza jurídica de la Entidad Emisora, no es de aplicación a los integrantes del Consejo de Administración la distinción tipológica de consejeros dominicales y consejeros independientes. De otra parte, la legislación autonómica en vigor en Castilla La Mancha impide la atribución de funciones ejecutivas a los miembros del Consejo de Administración de las Cajas de Ahorros sujetas a la misma, inclusive al Presidente del Consejo. En consecuencia, ninguno de los integrantes del Consejo de Administración de la Emisora tiene funciones o facultades ejecutivas.

#### B) COMISION EJECUTIVA:

- Presidente: Don Juan Pedro Hernández Moltó.

- Secretario: Don Ismael Cardo Castillejo.

-Vocales:

Don Federico Rodríguez Morata.

Don Florencio Fernández Gutiérrez.

Don Tomás Martín-Peñato Alonso.

Don José Fernando Sánchez Bódalo.

Don Antonio Rico Celaya.

Don Luis Esteban Cava.

Don Fernando Salas García-Ochoa.

#### C) COMITE DE AUDITORIA

El Consejo de Administración de la Entidad, en la sesión del día 30 de Mayo de 2003, acordó constituir en su seno el Comité de Auditoría y atribuirle las funciones previstas en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, de 22 de noviembre de 2002. Dicho Comité tiene el carácter de comisión delegada del Consejo para los asuntos que se le atribuyen, por lo que, de conformidad con lo establecido por la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla La Mancha, de 10 de julio de 1997, y el Decreto 135/1997 de la Consejería de Economía y Hacienda, sobre desarrollo parcial de la Ley autonómica citada, el Comité se compone de nueve miembros, designados por el Consejo de Administración, en la sesión referida, de entre sus componentes y está presidido por el Sr. Presidente de la Entidad que no tiene atribuidas funciones ejecutivas. La constitución, composición y régimen de funcionamiento del Comité de



Auditoría fueron comunicados a la CNMV y a la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

#### C.1.- Funciones del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría tendrá atribuidas las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Asamblea General el nombramiento de los Auditores de Cuentas externos.
- b) Supervisar los servicios de auditoría interna.
- c) Conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la Entidad.
- d) Mantener las relaciones con los Auditores externos, para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- e) Informar a la Asamblea General sobre las cuestiones que en la misma se planteen en materia de sus competencias.

#### C.2.- Composición del Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría estará constituido por nueve miembros designados por el Consejo de Administración de entre sus componentes, respetándose en todo caso la presencia en el mismo de representantes de todos los grupos presentes en el Consejo, correspondiendo un vocal a los representantes de las Cortes, Entidades Fundadoras y empleados, dos a los representantes de los impositores y cuatro a los de las Corporaciones Municipales.

Respetando la distribución por grupos establecida en el párrafo anterior, formarán parte del Comité de Auditoría el Presidente de la Entidad y un Vicepresidente.

La designación de sus miembros se realizará de forma proporcional a los votos obtenidos por los candidatos propuestos en el Consejo de Administración.

Presidente: D. Juan Pedro Hernández Moltó, Consejero General por el Grupo de Representación de las Cortes de Castilla La Mancha.

Vicepresidente: D. Federico Andrés Rodríguez Morata, Consejero General por el Grupo de Representación de las Corporaciones Municipales.

Vocales:

D. Vicente Tendero Haro, D. Tomás Martín-Peñato Alonso y D. Rafael López Cabezuelo, Consejeros Generales por el Grupo de Representación de las Corporaciones Municipales.

D. José Fernando Sánchez Bódalo, Consejero General por el Grupo de Representación de las Entidades Fundadoras.

D. Antero Luján Alzallu y D. A. Germán Chamón Arribas, Consejeros Generales por el Grupo de Representación de los Impositores.

D. Manuel Sánchez Pingarrón, Consejero General por el Grupo de Representación de los Empleados de la Entidad.

D) COMISION DE CONTROL:

**FECHA PRIMER NOMBRAMIENTO**

Presidente: Don Pedro Gómez Mora. 23-10-99

Secretario: Don Eugenio Sánchez García. 23-10-99

Vocales:

Don Roberto López Fernández. 04-04-98

Don José Miguel González Moraga. 23-10-99

Don Julio Herrera Sant. 23-10-99

Don Pedro Picazo Garrido. 07-05-01

Don Jesús Labrador Encinas . 26-10-01

Representante de la Junta de Comunidades en la Comisión de Control:

D. Francisco Hernández Hernández 16-05-96

E) COMISIÓN DE RETRIBUCIONES Y COMISIÓN DE INVERSIONES:

La Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/2003, de 17 de julio, modificó la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de regulación de las normas básicas de los órganos rectores de las Cajas de Ahorros, introduciendo en la misma los artículos 20 bis y 20 ter, relativos, respectivamente, a la Comisión de Retribuciones y a la Comisión de Inversiones. Tanto la concreción de su composición como el régimen de funcionamiento de ambas Comisiones quedaron expresamente referidos, en los preceptos citados, a la normativa de desarrollo de los mismos.

Hasta el momento, ni el regulador estatal ni el legislador o el regulador autonómico competente han dictado normas de desarrollo de los preceptos indicados, razón por lo cual la Entidad Emisora no ha constituido todavía en el seno de su Consejo de Administración las indicadas Comisiones.

**VI.1.2. Personas que integran la dirección de la Entidad al nivel más elevado al 31 de Diciembre de 2002:**

La dirección de la Entidad emisora, al nivel más elevado, está integrada por las siguientes personas:

Don Ildefonso Ortega Rodríguez Arias, Director General

Don Javier Sáiz Alonso, Subdirector General Financiero

Don Pedro Narro Auñón, Subdirector General Comercial

Don José Luis Rodríguez Romo, Subdirector General de Administración y Servicios.

D. Alejandro López Hernández, Secretario General.

**VI.1.3. Socios colectivos o comanditarios.**

No aplicable.

**VI.2. EN RELACION A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR:**

**VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.**

Respecto de los miembros de los órganos de gobierno, las que los Estatutos prevén para cada cargo que se ha indicado.

Respecto del apartado VI.1.2, las derivadas de sus respectivos cargos.

**VI.2.2. Acciones o participaciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.**

No procede dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

**VI.2.3. Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades al día 31 de Diciembre de 2002.**

Consejo de Administración

- Don Juan Pedro Hernández Moltó, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo y Presidente de los Consejos de Administración de PLAINSA y CCM CORPORACION.
- Don Federico Rodríguez Morata, Presidente del Consejo de Administración de CASTIMA; Vocal de los Consejos de Administración de PLAINSA y CCM CORPORACION y Consejero de Polígono Romica, S.A.
- Don Ismael Cardo Castillejo, Vocal de los Consejos de Administración de CASTIMA, CCM CORPORACION y SEGURCAMAN Correduría de Seguros de Caja Castilla La Mancha, S.A. y Presidente del Consejo de Administración de Terminal Marítima de Graneles, S.A.
- Don Rafael López Cabezuelo, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Albacete y Vocal de los Consejos de Administración de SEGURCAMAN, Correduría de Seguros de Caja Castilla La Mancha, S.A.; AGROCAJA, S.A. y Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios de Albacete, S.A.
- Don Luis Esteban Cava, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca y Consejero de Ayuntamiento de Cuenca Maderas, S.A. y de la Agencia de Gestión de la Energía de Castilla La Mancha, S.A., así como Vocal del Consejo de Administración de SEGURCAMAN, Correduría de Seguros de Caja Castilla La Mancha, S.A.
- Don José María Cantos Cantos, Presidente del Consejo de Administración de SEGURCAMAN, Correduría de Seguros de Caja Castilla La Mancha, S.A. y Vocal de los Consejos de Administración de PLAINSA y CASTIMA.
- Don José Fernando Sánchez Bódalo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y Vocal del Consejo de Administración de CCM CORPORACION; Consejero de SODICAMAN, S.A.; Presidente de los Consejos de Administración de Caja Castilla La Mancha Servicios Turísticos, S.A., Aguas de Alcázar Empresa Municipal, S.A. y Medios y Recursos, S.L.
- Don Miguel Angel Ruíz-Ayúcar, Presidente de la Excma. Diputación Provincial de Toledo y Vocal de los Consejos de Administración de PLAINSA, Cartera Nuevo Santa Teresa, S.A., Locales en Propiedad, S.A. y Empresa Municipal Vega Baja, S.A.

- Don Luis Francisco Galán Polo, Vocal del Consejo de Administración de CCM CORPORACION, SEGURCAMAN, Correduría de Seguros de Caja Castilla La Mancha, S.A. y Administrador de las sociedades Alta y Baja Densidad, S.A., Mundo Plast, S.L. y ASYMECO, S.A.
- Don Vicente Tendero Haro, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Tarazona de la Mancha y Consejero de la Agencia de Gestión de la Energía de Castilla La Mancha, S.A.
- Don Tomás Martín-Peñato Alonso, Vocal de los Consejos de Administración de PLAINSA, CCM CORPORACION, Grupo Empresarial Aricam, S.L. y Hormigones y Aridos Aricam, S.L.
- Don José María San Román del Águila, Vocal de los Consejos de Administración de CCM CORPORACION y CASTIMA y Consejero de INDUMA, S.A.
- Don Florencio Fernández Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Urda, Vocal del Consejo de Administración de PLAINSA y Administrador de Construcciones Lofervi, S.L.
- Don Antero Luján Alzallu, Vocal del Consejo de Administración de Caja Castilla La Mancha Servicios Turísticos, S.A. y Secretario de la SAT Loma Larga.
- Don A. Germán Chamón Arribas, Administrador de SFC Chamón, S.L.
- Don Antonio Rico Celaya, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Albacete y Vocal de los Consejos de Administración de SEGURCAMAN, Correduría de Seguros de Caja Castilla La Mancha, S.A. y Empresa Municipal de Infraestructuras y Servicios de Albacete, S.A.
- Don Fernando Salas García-Ochoa, Vocal de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones de Caja Castilla La Mancha.

#### Comisión de Control

- Don Roberto López Fernández, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, y Consejero de la Empresa Municipal de la Vivienda de Toledo, S.A., de la Empresa Municipal Vega Baja, S.A. y de Lico Leasing, S.A.
- Don José Miguel González Moraga, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Albacete.
- Don Pedro Picazo Garrido, empleado de la Entidad.

## **CAPITULO VII**

---

---

### **EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

---

---

## VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

### VII.1.1.- Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

El negocio de Caja Castilla La-Mancha hasta el tercer trimestre del ejercicio 2003 se ha desarrollado en un entorno de incertidumbre sobre la evolución de las principales magnitudes que componen el escenario macroeconómico, tanto al nivel nacional como internacional.

Las bajadas de los tipos de referencia en Estados Unidos, a las que se han unido los tipos de intervención del euro, realizadas para hacer frente al hecho cierto de la desaceleración del crecimiento y amenazas de recesión, junto a una alta volatilidad de los mercados, conformarán un entorno de todavía más alta competitividad en el sistema financiero y una previsible disminución de las tasas de crecimiento de los márgenes.

Para compensar este escenario deben gestionarse dinámicamente las masas de balance, optimizando los costes de transformación y aumentando los ingresos por comisiones netas.

#### VII.1.1.1. Balance y Cuenta de Resultados del tercer trimestre cerrado de la Entidad Emisora.

<b>BALANCE</b>	<b>SEP 03</b>	<b>SEP 02</b>	<b>Variac (%)</b>
Caja y Bancos Centrales	193.383	133.259	45,12%
Entidades de Crédito	258.281	79.367	225,43%
Inversión Crediticia	6.060.765	5.088.142	19,12%
Cartera de Valores	2.611.977	2.359.635	10,69%
Otros Activos	409.059	411.688	-0,64%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>9.533.465</b>	<b>8.072.091</b>	<b>18,10%</b>
Entidades de Crédito	835.877	363.937	126,68%
Débitos a Clientes y Débitos representados por valores negociables	7.680.815	6.748.980	13,81%
Otros Pasivos	322.992	319.532	1,08%
Pasivos Subordinados	285.800	285.798	0,00%
Cap., Reservas y Rtdos.	407.981	353.844	15,30%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9.533.465</b>	<b>8.072.091</b>	<b>18,10%</b>

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b>	<b>SEP-03</b>	<b>SEP-02</b>	<b>Variac (%)</b>
Ingresos por intereses y otros	280.587	301.095	-6,81%
Gastos por Intereses id	103.172	124.890	-17,39%
<b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>	<b>177.415</b>	<b>176.205</b>	<b>0,69%</b>
Otros Productos Ordinarios Netos	48.485	22.042	119,97%
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>225.900</b>	<b>198.247</b>	<b>13,95%</b>
Gastos de Explotación	146.147	138.313	5,66%
Saneamiento de insolvencias y otros	-17.210	349	-5.036,38%
<b>BENEFICIO A. IMPUESTOS</b>	<b>62.543</b>	<b>60.283</b>	<b>3,75%</b>
Impuesto Sociedades	8.807	7.604	15,82%
<b>BENEFICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>53.736</b>	<b>52.679</b>	<b>2,01%</b>
Resultado atribuido a la minoría	2.527	3.399	-25,65%
<b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>	<b>51.209</b>	<b>49.280</b>	<b>3,92%</b>

Los activos totales del Grupo Caja Castilla La Mancha han alcanzado la cifra de 9.533,5 millones de euros, con un incremento del 18,10% con respecto a septiembre de 2002. Por el lado del Activo, la Inversión Crediticia aumenta ligeramente su peso en el balance (63,57% frente a 63,03% del periodo anterior), y disminuye la Cartera de Valores (27,40% frente a 29,23% en septiembre de 2002).

Los Créditos sobre Clientes, con un saldo de 6.060,8 millones de euros, crecen 972,6 millones de euros, lo que representa un crecimiento relativo del 19,12%. Las Deudas del Estado disminuyen 5.0 millones de euros y las Obligaciones y Otros Valores de Renta Fija aumentan 166.1 millones de euros.

Por el lado del Pasivo, ceden peso los Débitos a Clientes y los Débitos Representados por Valores Negociables, pues pasan a significar el 80,57% del balance, frente al 83,61% de septiembre de 2002. Por el contrario, aumenta su participación la rúbrica de Entidades de Crédito, pues de representar el 4,51% en septiembre de 2002, pasan al 8,77% en septiembre de 2003. Los recursos ajenos (débitos a clientes y otros débitos representados en valores negociables) crecen un 13,81% (691,2 millones de euros), alcanzando la cifra de 7.680,8 millones de euros, en tanto que el aumento de Entidades de Crédito es de 471.9 millones de euros (129,68% en tasa interanual).

Respecto a la cuenta de resultados, el Margen de Intermediación aumenta un 0,69%, alcanzando la cifra de 177,4 millones de euros frente a los 176,2 millones del mismo período del ejercicio anterior. Esto es debido,



fundamentalmente, a una ligeramente mayor reducción, en términos absolutos, de los gastos por intereses.

El Margen Ordinario experimenta una tasa de crecimiento del 13,95%, situándose en 225.9 millones de euros, ayudado fundamentalmente por los Resultados de las Operaciones Financieras (incremento absoluto de 24,0 millones de euros) y de las Comisiones Percibidas (aumento de 2,2 millones de euros).

El Margen de Explotación alcanza la cifra de 79,8 millones de euros con un crecimiento interanual del 33,07%.

En la partida de “Saneamiento de insolvencias y otros” se recogen los resultados netos generados por sociedades puestas en equivalencia, la amortización del fondo de comercio de consolidación, los resultados por operaciones del grupo, las amortizaciones y provisiones para insolvencias y los resultado extraordinarios. La evolución de la misma se explica, fundamentalmente, por el incremento de las provisiones de insolvencia derivado del crecimiento de la inversión crediticia (componentes genérico y estadístico), llegando a 26,7 millones de euros en septiembre de 2003, frente a 16,5 del ejercicio anterior y por unos menores resultados extraordinarios netos (aportación de 5,5 millones de euros en septiembre de 2003, frente a 13,3 millones de euros de septiembre de 2002).

El Resultado Antes de Impuestos (BAI), que alcanza la cifra de 62,5 millones de euros, aumenta en 2,3 millones frente al mismo periodo del ejercicio anterior, lo que supone una tasa de crecimiento del 3,75%.

Finalmente, el resultado atribuido al grupo experimenta un crecimiento del 3,92% alcanzando la cifra de 51,2 millones de euros.

## **VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

### **EJES ESTRATÉGICOS**

La Caja considera, como un valor esencial, la estabilidad empresarial y su potenciación en el futuro.

La estrategia de la Entidad se orienta a consolidar e incrementar la rentabilidad de la empresa, alcanzar crecimientos sólidos en el negocio tradicional, conseguir un sólido asentamiento en nuestros mercados y desarrollar una mejora en la calidad de los servicios prestados.

Para ello, se hace necesario un desarrollo tecnológico al servicio de la eficiencia en los medios y la eficacia en el negocio y un esfuerzo formativo y de adaptación de nuestros recursos humanos a los cambios.

## **LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN**

### **ÁMBITO DE NEGOCIO O COMERCIAL.**

Impulsar la venta intensiva entre la clientela actual, identificando el negocio potencial en orden a incrementar el número de productos contratados por cliente.

Implantar el modelo de Banca personal, enfocando a dar un servicio de asesoría financiero-fiscal con determinado perfil.

Racionalizar la suscripción de convenios financieros firmados con colectivos en función de las compensaciones de negocio generados y/o esperados, haciendo un seguimiento sistemático de su evolución.

Potenciar el cobro de comisiones mediante la gestión activa de la política de exenciones en base a la calidad del cliente

Reforzar el impacto de comunicación de nuestra oferta a través de visitas presenciales programadas en la Agenda Comercial.

Aprovechar el cambio de fiscalidad en los traspasos de fondos de inversión entre gestoras para iniciar programas de actuación específicos que incrementen nuestra cuota de mercado en este tipo de productos.

### **ÁMBITO FINANCIERO.**

Como marco general de actuación en un entorno financiero complejo, se mantendrá una vigilancia permanente sobre las condiciones cambiantes de los mercados, ajustando los límites de los distintos tipos de riesgo e forma continuada.

Respecto a la Cartera de Negociación, continuar trabajando en todos los mercados líquidos adecuando nuestra posición a la evolución y oportunidades de los mercados.

Aumentar selectivamente la Cartera de Inversión en concordancia con los repuntes de precios que se puedan producir, y mantener los volúmenes actuales de la Cartera de Renta Fija a Vencimiento.

Respecto a la Cartera de Renta Variable, dada la volatilidad e incertidumbre de los mercados bursátiles, se mantendrá una posición conservadora tanto en volúmenes, como en sectores de contratación, hasta no se perciban síntomas claros de recuperación

En Tesorería, limitar la financiación interbancaria a niveles equilibrados con otras fuentes de financiación. Se pretende emitir Cédulas Hipotecarias que permitan una financiación holgada a largo plazo, moderando así el recurso y la dependencia del mercado interbancario. De esta forma se consolidará la estabilidad del origen de fondos mayoristas. En lo referente a emisiones, hacer constar que la Caja ha emitido una Cédula Hipotecaria Singular por

importe de 150 millones de euros, suscrita por la gestora de titulización de activos TdA dentro de una emisión conjunta con otras cajas por importe global de 2.000 millones de euros cuyo folleto ha sido inscrito en el registro oficial de la C.N.M.V. con fecha 13 de noviembre de 2003.

Los créditos sindicados tendrán un crecimiento moderado y selectivo, en función de la prima de riesgo. Y se continuará con la estrategia de enajenar los activos fijos improductivos, incrementando el peso de los activos financieros rentables.

## ÁMBITO DE RECURSOS Y MEDIOS

### RECURSOS HUMANOS.

Incrementar la eficiencia y productividad general de la plantilla destinando más efectivos a funciones comerciales. Diseñar e implementar un modelo retributivo estable que impulse la retribución variable en los puestos de responsabilidad de la Organización y facilite la incentivación económica y profesional. Implantar el modelo de Evaluación del Desempeño como premisa para la aplicación de retribuciones variables, incentivos y de planes de carrera.

En materia de formación, impartir formación y capacitación para las nuevas herramientas informáticas ALNOVA y mantener los proyectos formativos asociados a la Política de Desarrollo Profesional (Escuela de Comerciales, Escuela de Directores, Planes de Carrera y Master en Gestión Bancaria).

Materializar el cambio de previsión social complementaria de CCM.

### MEDIOS DE PRODUCCION

Implantar nuevos canales tecnológicos (Internet, Banca Telefónica, etc.) que faciliten nuevas fórmulas de relaciones de negocio, más cómodas, accesibles y fáciles.

Potenciar e implantar las aplicaciones informáticas que soportan los nuevos Sistemas de Gestión del Riesgo Global en el marco del proyecto de colaboración con CECA.

Desarrollar el conjunto de planes de sustitución progresiva de nuestras aplicaciones informáticas actuales por las de la plataforma unificada que permite compartir costes y esfuerzos entre las Cajas que configuran el proyecto ALNOVA.

Intensificar los procesos de envío de correspondencia dirigida a clientes, implantando acciones razonadas de repercusión de costes en los casos en que hayan de entenderse como servicios adicionales a los estrictamente obligados.

Renegociar los contratos de suministros y servicios susceptibles de este tratamiento a fin de reajustar su precio y alcance.

Francisco Javier Sáiz Alonso  
Subdirector General. División Financiera

Ildefonso Ortega Rodríguez-Arias  
Director General